



Asamblea General

Quincuagésimo noveno período de sesiones

21^a sesión plenaria

Jueves 7 de octubre de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Ping (Gabón)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 10 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1)

El Presidente (*habla en francés*): Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria ante la Asamblea General en la tercera sesión plenaria, celebrada el 21 de septiembre de 2004.

Sr. van den Berg (Países Bajos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países candidatos, Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia hacen suya esta declaración.

La Unión Europea desea expresar su reconocimiento por la Memoria concisa, pero completa del Secretario General sobre la labor de la Organización. La Unión Europea comparte la opinión del Secretario General de que éste ha sido un año extraordinario y muy difícil para las Naciones Unidas, con situaciones de crisis ya existentes y que se están desarrollando. Claramente, algunos de los retos ya hace tiempo que duran, sin embargo, en varios casos, estamos haciendo progresos más lentos para abordarlos de lo que la

situación lo exige. Los resultados, en muchas ocasiones, han sido mixtos en el mejor de los casos.

Las crisis políticas que enfrentamos y la necesidad de hacer frente a las crecientes exigencias de las emergencias de mantenimiento de la paz y humanitarias parece ser abrumadora, pero es esencial que hagamos frente a los retos. Hay varias conclusiones que están claras. La prevención de conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos deben abordarse más adecuadamente. Debemos redoblar nuestros esfuerzos conjuntos para luchar contra el terrorismo y la proliferación de las armas, en particular las armas de destrucción en masa. Todos debemos trabajar por el respeto mundial de los derechos humanos, la democracia y el imperio del derecho. No debemos cejar en nuestros esfuerzos para combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades graves, luchar contra la pobreza y contra la creciente disparidad que existe entre ricos y pobres dentro de los países y entre éstos, combatir el delito en el mundo y corregir la degradación ambiental.

La Unión Europea considera que las Naciones Unidas están en condiciones singulares de proporcionar el marco para la cooperación internacional. Sin embargo, para aumentar su eficacia, esta Organización tiene que adaptarse a las condiciones cambiantes. Ello requiere, sobre todo, que los Estados Miembros demuestren una actitud abierta y constructiva y una voluntad de apoyar el cambio, pero requiere también que la Organización se centre en prioridades, intensifique

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



su cooperación, coordinación y coherencia internas, mejore su gestión de los derechos humanos y fortalezca su proceso presupuestario y su responsabilidad. La Unión Europea presentó sus opiniones sobre estos temas durante el debate conjunto celebrado en el plenario el lunes pasado.

La Unión Europea está firmemente comprometida a apoyar estos esfuerzos para fortalecer a las Naciones Unidas y se adhiere al multilateralismo efectivo como elemento central de su acción externa. Creemos que ninguno de los retos internacionales de hoy puede resolverse de manera independiente o unilateral. Comprendemos que nuestra seguridad y desarrollo están inextricablemente vinculados a la seguridad y al desarrollo de otros.

Nuestro objetivo es la creación de una comunidad internacional más fuerte, con instituciones internacionales que funcionen bien y con un orden internacional basado en normas, dentro del marco fundamental de la Carta de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, las Naciones Unidas están en el centro de ese orden internacional.

A ese respecto, debemos intensificar nuestros esfuerzos para forjar un consenso con relación a los cambios que deben introducirse en la arquitectura institucional a fin de garantizar el logro de nuestros objetivos en materia de paz, seguridad, desarrollo y buena gestión pública. Consideramos que el establecimiento por el Secretario General del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio reviste suma importancia. Esperamos con interés debatir de forma constructiva el informe de dicho Grupo y las recomendaciones del Secretario General al respecto. También esperamos con interés recibir el informe del Proyecto del Milenio y debatir el seguimiento del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización y el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil.

La Unión Europea considera que la reunión de alto nivel que se celebrará al comienzo del período de sesiones de la Asamblea General de 2005 será una culminación lógica de este proceso. Opinamos que esa reunión es una oportunidad esencial para convenir o reafirmar los principios fundamentales y llegar a un acuerdo sobre las medidas que deben adoptarse con urgencia para cumplir todos los compromisos establecidos en la Declaración del Milenio, incluidos los

objetivos de desarrollo del Milenio. Esa reunión debería alentar la realización de progresos en la aplicación de los resultados de las principales cumbres y conferencias en los ámbitos económico y social, incluido, en particular, el seguimiento de las cumbres de Monterrey y Johannesburgo. La Unión Europea presentará opiniones más detalladas sobre este tema en el debate que celebraremos noviembre sobre el seguimiento de la Cumbre del Milenio y de la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y otras esferas conexas.

La Unión Europea saluda la tendencia constante hacia el fortalecimiento de las asociaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en la búsqueda compartida de la paz, la estabilidad y el desarrollo en las diferentes regiones. En particular, deseamos felicitar y apoyar a la Unión Africana y sus estructuras de paz y seguridad por el fortalecimiento de su papel en la estabilización de las crisis regionales. La Unión Europea es consciente de su responsabilidad como organización regional en los ámbitos de la prevención de los conflictos, la gestión de las crisis y las operaciones de mantenimiento de la paz. La Declaración conjunta sobre cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en el manejo de las crisis, firmada en septiembre de 2003, proporciona un marco para que ambas organizaciones establezcan vías prácticas a fin de ampliar su cooperación. Un mecanismo consultivo conjunto, integrado por un comité permanente de las Naciones Unidas y la Unión Europea para las actividades de manejo de las crisis, supervisa la aplicación de esa Declaración.

Por último, en su informe, el Secretario General menciona el papel crucial que han desempeñado las Naciones Unidas en el establecimiento de la Corte Penal Internacional y en los arreglos para el inicio de sus actividades. Sin las Naciones Unidas, la Corte Penal Internacional no existiría. Los propósitos de las Naciones Unidas y de la Corte Penal Internacional se refuerzan mutuamente y ahora es preciso promover una estrecha cooperación entre ambas, sobre la base del acuerdo de relación que entró en vigor el 3 de octubre de 2004. Más de la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas, a saber 97 Estados, se han adherido al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y alentamos una ratificación aún más amplia. La Corte Penal Internacional ya está en funcionamiento y su Fiscal investiga dos casos. La Unión Europea recuerda

su apoyo constante a la Corte Penal Internacional y a los esfuerzos de la comunidad internacional para combatir la impunidad. Estamos firmemente convencidos de que el Estatuto de Roma proporciona todas las salvaguardias necesarias contra el uso de la Corte con motivaciones políticas y estamos comprometidos a preservar la integridad del Estatuto.

Para concluir, permítaseme felicitar al Secretario General y a sus funcionarios por la labor que han realizado en el último año, a menudo en circunstancias extremadamente difíciles y siempre actuando en el marco de los propósitos y principios de la Carta. Permítaseme recordar a los Estados Miembros que tendremos que adoptar decisiones sobre una reforma importante de la política de protección y seguridad de la Organización, tanto en la Sede como sobre el terreno. La Unión Europea espera recibir el informe de la Secretaría sobre protección y seguridad, y apoyará la introducción de las mejoras que correspondan a las medidas de seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante del Canadá, quien también interviene en nombre de Australia y Nueva Zelandia.

Sr. Laurin (Canadá) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Me complace dirigirme a la Asamblea en nombre de Nueva Zelandia, Australia y el Canadá, con arreglo al tema 10 del programa, a saber, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para felicitarlo en nombre de nuestras tres delegaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y asegurarle que puede contar con nuestra cooperación constructiva y nuestro apoyo en el próximo año. También felicitamos al Secretario General por su exhaustiva Memoria, que refleja en disímiles formas la calidad de su propio liderazgo, pone de relieve los éxitos y las deficiencias de la Organización durante el año transcurrido y subraya los retos que enfrentamos. Consideramos que se trata de retos sin precedentes en su alcance y su posible gravedad.

(*habla en inglés*)

Para aquellos de nosotros que estamos convencidos de que para lograr un mundo más justo y seguro se requieren instituciones multilaterales efectivas, éstos son tiempos de graves preocupaciones, incluida la preocupación de que, en este mismo momento, siguen teniendo lugar tragedias humanas, sobre todo en la región de Darfur, en el Sudán. Nuestros pueblos se

preguntan cada vez más ¿por qué la voluntad internacional colectiva consagrada en esta Organización parece ser tan débil para responder? y ¿por qué aparentemente permitimos que el lema de la soberanía ampare a los victimarios y no a las víctimas, incluidos las mujeres y los niños, que suelen ser las primeras víctimas y las más indefensas?

Con anterioridad, hemos intervenido de manera conjunta en este Salón para referirnos a la responsabilidad de los gobiernos de proteger a los pueblos que tienen a su cargo y a la obligación de la comunidad internacional de cumplir esa responsabilidad de manera provisional siempre que esas obligaciones fundamentales se incumplan de manera flagrante.

Tenemos numerosos medios a nuestra disposición para prevenir, disuadir y enfrentar los delitos contra nuestra humanidad común y hacer que los autores rindan cuentas por sus actos. Por ejemplo, La Corte Penal Internacional desempeña un papel fundamental como facilitador de la justicia y la responsabilidad, sobre todo, por medio del principio de complementariedad, que es un rasgo esencial del Estatuto de la Corte.

Vivimos en momentos peligrosos. Los conflictos armados siguen segando vidas inocentes en el Oriente Medio, África y otras partes. La amenaza de la proliferación de armas de destrucción en masa pende sobre nosotros. Los atentados terroristas continúan sin cesar. No debería ser así. En esta Organización debemos hacer más para responder con eficacia. Tomamos nota con satisfacción en este sentido de los esfuerzos que se realizan para fortalecer el Comité contra el Terrorismo.

En países que tienen sus propias historias trágicas —como Sierra Leona, el Afganistán, Liberia, Timor-Leste, y otros—, las Naciones Unidas contribuyen en gran medida al proceso difícil, pero tentativamente prometedor de recuperación económica y reconciliación. Las Naciones Unidas pueden y deberían desempeñar un papel similar en el Iraq para cumplir su mandato con arreglo a la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, sobre todo mediante la prestación de apoyo a los iraquíes para la celebración de las elecciones dentro del plazo fijado, a más tardar el 31 de enero de 2005.

Aprovechamos también esta oportunidad para volver a reconocer al personal militar, de la policía civil y de las operaciones de mantenimiento de la paz, que ha participado en las misiones tradicionales de cascos azules —en grandes números y por muchos

años— y que, en representación de sus países, presta servicios en misiones autorizadas por el Consejo de Seguridad. Rendimos homenaje a quienes de entre ellos han hecho el sacrificio supremo en aras de la paz.

Como se señala en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, el año pasado esta Asamblea aprobó por primera vez una resolución histórica sobre la prevención de los conflictos armados, la 57/337, basada en el informe anterior del Secretario General sobre este tema (A/55/985 y Corr.1), y apoyó la integración de la prevención de conflictos en los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas. Felicitamos al Secretario General por su liderazgo en la promoción de este proceso.

No obstante, reconocemos que las amenazas adoptan formas disímiles, y para aquellas naciones que están sumidas en la pobreza y cuyas poblaciones deben vivir y morir con la pandemia del VIH/SIDA a un nivel que otros no pueden siquiera imaginar o que han sufrido desastres naturales catastróficos, la seguridad nacional tiene connotaciones no menos graves, aun cuando las amenazas que encaren tengan un carácter diferente.

Nuestros tres Gobiernos están unidos en su apego a un concepto amplio de seguridad, con arreglo al cual la seguridad de cada ser humano se considera fundamental y debe abordarse desde diversos ángulos. A ese respecto, compartimos la esperanza expresada en el informe de que se alcancen mayores progresos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Instamos a todos los Estados Miembros a que contribuyan a los esfuerzos descritos en el informe para detener la corriente de armas pequeñas y ligeras. Apoyamos firmemente el llamamiento formulado en el informe a los Estados que no han ratificado la Convención de Ottawa para que lo hagan en breve, y a todos los Estados para que participen en la primera conferencia de examen de esa Convención, que se celebrará en Nairobi dentro de un mes. Compartimos también la inquietud que se manifiesta en el informe con relación a los elementos disfuncionales de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, incluida la elección continua en la Comisión de Derechos Humanos de gobiernos acusados de cometer graves violaciones de esos derechos.

El personal civil de esta Organización y sus asociados, cuyas vidas cotidianas corren cada vez mayor riesgo, trabajan para aumentar nuestra seguridad en to-

dos estos aspectos. En consecuencia, agradecemos las medidas adoptadas para encarar este grave problema, sobre todo a raíz de los acontecimientos que tuvieron lugar en Bagdad el año pasado, que se cobraron tantas vidas de dignos representantes de esta Organización. En momentos en que la Asamblea trabaja para aplicar nuevas medidas de fortalecimiento de la seguridad, y sabemos que no serán fáciles, es nuestro deber con aquellos que han ofrendado sus vidas y con quienes les siguen los pasos, hacer nuestro mayor esfuerzo para protegerlos a ellos y a sus familiares.

Si hay un tema común en todo esto, es el del cambio y el desafío sin precedentes. Debemos encarar el hecho de que hoy día en todo el mundo hay muchos que consideran que las Naciones Unidas no despliegan todas sus capacidades ni alcanzan todos sus objetivos. Cabe reconocer que el informe no elude esta realidad y que en él se subraya que sin el compromiso y el apoyo de los Estados Miembros esas capacidades no pueden materializarse.

El proceso de reforma administrativa y presupuestaria debe continuar y acelerarse. Las Naciones Unidas deben tratar de llegar, más que nunca antes, a la sociedad civil, incluido el sector privado, como de subraya en el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo titulado “Unleashing Entrepreneurship: Making Business Work for the Poor”, y en el informe del Grupo de Personas Eminentes encargado de examinar la relación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil (A/58/817 y Corr.1).

Sin embargo, con relación a la encrucijada en el camino, a la que se refirió el Secretario General hace un año, quizás lo fundamental en el plazo más corto sea nuestra respuesta colectiva al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Las recomendaciones de ese Grupo y la respuesta del Secretario General a ellas prometen ser de significación históricas. De igual significación debería ser nuestra respuesta colectiva. Para que esta Organización siga siendo pertinente, debe acometer cambios profundos. Debemos estar dispuestos a hacer concesiones difíciles y a tomar decisiones audaces. Si no lo hacemos, la historia marginará a esta Organización. No podemos permitir que ello ocurra.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Esta reunión de hoy, que se celebra tras el debate general de las dos últimas semanas y que se dedica al examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la

Organización (A/59/1), nos ofrece una oportunidad más de debatir cuestiones de gran importancia que preocupan a la comunidad internacional, y de reiterar nuestro compromiso en favor del papel central e insustituible de las Naciones Unidas en el logro de los objetivos de paz y desarrollo definidos en la Declaración del Milenio.

La lectura atenta de la Memoria del Secretario General y el examen cuidadoso del recuento que hace de los logros alcanzados por la Organización durante el año transcurrido nos llevan una vez más a la conclusión de que hoy día es más urgente que nunca contar con una Organización fuerte y eficaz, que sea capaz de prestar un mejor servicio a los intereses de los Estados y los pueblos en esta nueva era caracterizada por una creciente globalización, que lleva también a la generalización del concepto de seguridad.

Hoy día, los problemas mundiales tienen un alcance y una complejidad tales que no pueden resolverse sin una acción colectiva, basada en los valores de la solidaridad, el carácter universal y la globalización que encarnan las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas agrupan a casi todos los países del mundo y sus actividades se extienden prácticamente a todos los aspectos de la actividad humana. Esas características hacen de ella un foro singular y un lugar privilegiado para el intercambio de información, la celebración de negociaciones, la elaboración de normas y políticas, la expresión de aspiraciones, la orientación de la conducta de los Estados y otros asociados, y la aplicación de los planes de acción comunes.

Los Estados Miembros no deberían contentarse sólo con reafirmar la pertinencia de las Naciones Unidas. De hecho, es importante que velen por que la Organización cumpla sus tareas con la mayor eficacia posible y que desempeñe su papel como catalizadora del cambio en un mundo en rápida evolución que encara desafíos nuevos.

En este contexto, Argelia espera con interés que el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio logre formular recomendaciones novedosas y coherentes, basadas en un examen riguroso de las amenazas mundiales que se ciernen sobre la paz y la seguridad internacionales, y en un estudio profundo de las instituciones y los mecanismos que existen en el seno de las Naciones Unidas. Por lo tanto, serán los Estados Miembros quienes deberán examinar serena y sinceramente las cuestiones vinculadas a la reforma de

las Naciones Unidas, a tenor de las conclusiones y las recomendaciones del Grupo de alto nivel, y trabajar en forma constructiva para efectuar las reformas radicales que tanto precisa nuestra Organización.

Al realizar esta empresa ambiciosa, los Estados Miembros deberían tener siempre presente que la gran fuerza de la Organización radica en su legitimidad y que ésta se basa en los principios fundamentales del derecho internacional aceptados por todos los Estados y expresados por la comunidad internacional en su conjunto. La autoridad que precisan las Naciones Unidas para hacer respetar sus decisiones emana, precisamente, de su legitimidad.

Las Naciones Unidas son mucho más que un simple instrumento puesto que, además de las múltiples esferas de sus actividades, tiene la ambición —como proclama su Carta— de transformar las relaciones entre los Estados, asegurar la dirección de los asuntos mundiales y colmar las necesidades y las esperanzas de los pueblos del mundo. Esta tremenda tarea, que le confiaron los fundadores de las Naciones Unidas hace unos 60 años, sólo podrá realizarse si todos damos muestras de lucidez y realismo y, al mismo tiempo, de imaginación y audacia ayudando a las Naciones Unidas a adaptarse a las realidades internacionales del siglo XXI.

Mi delegación desea comentar muy brevemente acerca de algunos aspectos del informe del Secretario General, puesto que tendremos ocasión de tratar, en las próximas semanas, otros temas importantes del orden del día.

En cuanto a la paz y la seguridad internacionales, el informe del Secretario General destaca una vez más la persistencia de los conflictos armados en el mundo, que causan millones de víctimas civiles, afectan a los países vecinos y ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente África, que tanto se ha esforzado por aportar soluciones a las crisis que vive por doquier, sigue siendo el continente más asolado por los conflictos, como demuestra el orden del día del Consejo de Seguridad. Por ello, pese a que nos complace la evolución positiva de la situación en Liberia, Sierra Leona, Guinea-Bissau y las Comoras, reconocemos que existen indicios de conflictos o conflictos declarados que requieren nuestra atención.

Tanto si se trata de la prevención de conflictos como de la recuperación, el mantenimiento o la consolidación de la paz, la lucha contra la pobreza y las enfermedades o la potenciación del desarrollo, ahora es más indispensable que nunca que las Naciones Unidas colaboren con las organizaciones regionales. En este sentido, la cooperación de las Naciones Unidas con la Unión Africana y las organizaciones subregionales africanas deberá adaptarse a los cambios que experimenta África.

En este contexto, Argelia se felicita especialmente de la colaboración de las Naciones Unidas en lo relativo a la elaboración del plan rector para establecer las estructuras del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sobre todo de una fuerza de reserva africana y un comité de estado mayor. Actualmente, gracias a la Unión Africana, sus órganos subregionales y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), África cuenta con marcos y mecanismos más apropiados para el tipo de problemas que debe resolver.

En cuanto a la lucha contra la pandemia del SIDA, mi delegación está de acuerdo con el Secretario General cuando subraya que “para luchar contra el VIH/SIDA se necesitan un sólido liderazgo mundial, una eficaz alianza mundial y una acción mundial continua” (A/59/1, párr. 4). Argelia se felicita por la iniciativa lanzada por la Organización Mundial de la Salud y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA con miras a ofrecer un tratamiento antirretrovírico mundial a 3 millones de enfermos de SIDA antes de que concluya el año 2005. Esta iniciativa aseguraría la supervivencia de la mitad de los 6 millones de personas afectadas por el SIDA de los países en desarrollo, que en su mayoría se encuentran en África.

Las Naciones Unidas tienen que seguir luchando contra el terrorismo. Ahora sabemos que éste es una amenaza persistente para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, compartimos la opinión del Secretario General sobre la necesidad de luchar contra el terrorismo respetando plenamente las libertades fundamentales y la dignidad humana. Sin embargo, al mismo tiempo conviene señalar que, según la resolución 58/174 de la Asamblea General, este órgano debe recordar lo que señaló el Secretario General en su informe del año pasado sobre la aplicación de la Declaración del Milenio, a saber que “el terrorismo en sí

mismo es una violación de los derechos humanos fundamentales y debe combatirse como tal” (A/58/323, párr. 28).

El informe del Secretario General subraya asimismo la necesidad de que haya una mayor cooperación internacional para hacer frente a este flagelo en el marco de los mecanismos existentes.

Con respecto a las actividades realizadas tanto el año pasado como recientemente en el marco de la lucha contra el terrorismo, el Secretario General recuerda que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1535 (2004) relativa a la revitalización del Comité contra el Terrorismo, con miras a aumentar su eficacia y, al mismo tiempo, poner de relieve las medidas adoptadas por el Comité para evitar y reprimir el terrorismo.

En el informe también se subraya que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, con sede en Viena, en estrecha colaboración con el Comité contra el Terrorismo, presta asistencia técnica a más de 70 países, con miras a la ratificación y la ejecución de los 12 convenios internacionales contra el terrorismo y la aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad. Por último, hace balance del examen que realizó en 2004 la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre el vínculo existente entre el terrorismo y la delincuencia organizada.

Mi delegación no puede dejar de felicitarse por todas estas medidas que demuestran que la comunidad internacional está decidida a luchar contra este flagelo. Sin embargo, consideramos que únicamente la elaboración de una convención mundial contra el terrorismo pondría fin a la conjugación peligrosa de ideas que tiende a hacer que se confunda la lucha legítima por la liberación de los pueblos con el fenómeno temible del terrorismo.

Sr. Sychov (Belarús) (*habla en ruso*): La República de Belarús considera que el año transcurrido ha sido un período de trabajo difícil e intenso para nuestra Organización, sus organismos y sus instituciones. El Secretario General ha señalado repetidamente a nuestra atención que la Organización enfrenta retos cada vez más diversos, y que su complejidad e importancia para la comunidad internacional aumenta constantemente.

Creemos en la capacidad de la Organización de consolidar considerablemente su papel rector como coordinador a la hora de movilizar los esfuerzos de

los Estados Miembros para hacer frente a las nuevas amenazas y retos. En ese sentido, acogemos con agrado la aprobación de la resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad, que sentó las bases para la creación de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, que cuenta con una oficina especial encargada de prestar asistencia técnica a los Estados. Esperamos que estas reformas estructurales nos ayuden a coordinar mejor la operación del Comité contra el Terrorismo y los gobiernos y, de ese modo, a lograr que las labores del Comité tengan mayor incidencia.

Una medida importante en el marco de la labor de la Organización fue la aprobación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, en virtud de la cual estamos aplicando un nuevo enfoque a la proliferación de las armas de destrucción en masa, al vincular ese problema al aumento de la amenaza terrorista. Es importante que los Estados presenten informes nacionales completos para que esa resolución se aplique con éxito. Por nuestra parte, el Gobierno de la República de Belarús tiene previsto presentar a tiempo nuestro informe nacional.

El Secretario General ha señalado a nuestra atención el aumento del número de conflictos locales y de la demanda de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La organización de nuevas operaciones y el aumento de los efectivos de las existentes exigen un incremento de la actividad de las dependencias de la Secretaría pertinentes y son una gran carga para los recursos financieros de la Organización.

En nuestra opinión, deberíamos hacer frente a esta situación de dos formas diferentes. Primero, es preciso aumentar la participación de las asociaciones regionales interesadas y realizar actividades de mantenimiento de la paz. En particular, acogemos con agrado el deseo de la Unión Africana de participar cada vez más activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo en África. No obstante, las Naciones Unidas deberían coordinar y dirigir las actividades de mantenimiento de la paz que realizan las organizaciones regionales.

Segundo, es importante organizar, con la ayuda de los Estados más pudientes, actividades de capacitación en gran escala de candidatos a las operaciones de mantenimiento de la paz para las organizaciones regionales y los países en desarrollo. En ese contexto, es importante observar que durante el debate general se

propusieron varias iniciativas de alcance encaminadas a la adopción de un enfoque racional y pragmático.

Mi país cuenta con un enorme potencial militar y civil y está interesado en participar en mayor medida en las operaciones de mantenimiento de la paz. Está tomando medidas prácticas para establecer una base jurídica para ese tipo de participación y para la capacitación de personal de mantenimiento de la paz.

El Gobierno de la República de Belarús es partidario de que las Naciones Unidas desempeñen un papel más importante en la reconstrucción política del Iraq y el Afganistán a tenor de los preparativos de las elecciones nacionales al Parlamento y la Presidencia en esos países afectados por la guerra. Las Naciones Unidas tienen una gran experiencia en la organización de elecciones democráticas en los países que acaban de salir de un conflicto. Por ello pueden aportar una contribución valiosa a la reconstrucción del Iraq y el Afganistán después de la guerra.

Lamentamos observar que las Naciones Unidas todavía no han podido influir significativamente en el proceso de resolución del conflicto israelo-palestino y cumplimiento de la hoja de ruta. En ese sentido, pedimos al Secretario General que intensifique sus actividades de mediación en esa esfera para resolver las cuestiones más problemáticas que enfrentan a las partes en el conflicto.

Acogemos con agrado las actividades de la Organización encaminadas a proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la labor de la Comisión de Derechos Humanos. En ese contexto, no podemos sino estar de acuerdo con el Secretario General en cuanto a que los debates de la Comisión están muy politizados y a que se está adoptando un enfoque selectivo a la hora de analizar situaciones que incluyen violaciones de los derechos humanos. La República de Belarús ha hecho pública reiteradamente su posición de principio sobre esta cuestión. Compartimos y apoyamos el deseo de la mayoría de los miembros de la Comisión de evitar la politización innecesaria de las labores de la Comisión para que pueda desempeñar sus funciones como principal órgano de derechos humanos de las Naciones Unidas, y como tal pueda responder pronta, eficaz y ecuanimemente a los nuevos desafíos relacionados con las violaciones masivas de los derechos humanos. Únicamente adoptando un enfoque constructivo y renunciando a los dobles raseros se respetarán más los derechos humanos en el mundo.

Nuestra delegación encomia a las Naciones Unidas por sus esfuerzos encaminados a promover los objetivos de desarrollo del Milenio e incorporarlos a las actividades de los principales órganos del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que en las sesiones de alto nivel que celebrará la Asamblea General en 2005 se realice un análisis concienzudo de los cinco años de aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, y en otras conexas.

Al mismo tiempo, nos preocupa que en lo relativo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, se haya prestado especial atención a los objetivos sociales y humanitarios, mientras que las cuestiones económicas han recibido menos prioridad. No negamos que urge resolver los problemas sociales y humanitarios, pero estamos convencidos de que los gobiernos, los Estados Miembros y las organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas deben esforzarse más por responder a los retos económicos de la Declaración del Milenio. Es fundamental crear las condiciones propicias para el desarrollo sostenible a fin de erradicar el hambre y la pobreza, lo que garantizaría el respeto de los derechos humanos, mitigaría la amenaza del terrorismo, evitaría los conflictos armados y acabaría con epidemias peligrosas.

Será imposible superar todos esos retos sin unas Naciones Unidas revitalizadas, sólidas desde un punto de vista institucional y que funcionen eficazmente. Sus actividades deberán basarse en los principios del multilateralismo en las relaciones internacionales, el estado de derecho en las relaciones internacionales y las soluciones colectivas y justas a los problemas mundiales. En ese sentido, la delegación de Belarús insta a los Estados Miembros a adoptar un enfoque equilibrado con respecto al próximo informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que creó recientemente el Secretario General.

Estamos dispuestos a cooperar con otras delegaciones para hallar enfoques comunes a los principales problemas relacionados con el establecimiento de un nuevo orden mundial.

Sr. Aboul Atta (Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, mi delegación le da las gracias al Secretario General y a la Secretaría por sus esfuerzos encaminados al logro de los objetivos de la Organización

definidos en la Carta y las resoluciones aprobadas por los Estados Miembros.

En la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1) se debaten cuestiones muy importantes que merecen nuestra atención. Quisiéramos comentarlas, pero el poco tiempo de que disponemos nos obliga a concentrarnos en unas pocas. La posición de Egipto con respecto a todas las cuestiones que abarca el informe se expresará durante el examen de cada uno de los temas del programa del quincuagésimo noveno período de sesiones, en las sesiones plenarios y en las Comisiones Principales. Hoy, abordaremos las siguientes cuestiones.

En primer lugar, basta con echar un vistazo a la situación en los territorios palestinos ocupados y examinar el informe para observar una única verdad. Pese a los esfuerzos constantes de la comunidad internacional y las partes de la región, sobre todo Egipto, la situación humanitaria ha empeorado en los territorios palestinos ocupados, y las resoluciones aprobadas no se están aplicando. De vez en cuando, hay un atisbo de esperanza de que se concierten acuerdos y se ejecuten las iniciativas, pero la realidad sobre el terreno menoscaba esas esperanzas. Ello es así porque la Potencia ocupante no respeta los principios del derecho internacional, no ha tenido en cuenta la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y hace caso omiso del Cuarto Convenio de Ginebra y las disposiciones del derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, observamos que la Organización ha intensificado sus actividades relacionadas con el mantenimiento de la paz. Ello ha planteado dificultades administrativas a la Organización. Es importante desarrollar la capacidad de responder rápidamente a esas crisis en cuanto se originan. Necesitamos una estrategia integrada que incluya todos los elementos conexos y plazos claros para todas las fases del mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la creación de capacidades en los países que sufren un conflicto. Ello permitiría a los Estados Miembros prever los recursos humanos y materiales que se precisarían para esas operaciones.

Esa cuestión es muy importante porque afecta directamente a la seguridad del personal de las Naciones Unidas. A su vez, ello es importante porque el personal de las Naciones Unidas es un tesoro que todos valoramos. Creemos que no podemos ofrecer garantías de seguridad si gastamos enormes cantidades de dinero sin

que tengamos un plan claro y bien arraigado en la cultura de la seguridad, con un enfoque administrativo que incluya una cadena de mando clara, responsabilidades específicas y la experiencia y las competencias necesarias para obtener excelentes resultados en esta esfera tan importante. Por ello, debemos emprender un examen exhaustivo de las capacidades de la Organización y sus conocimientos especializados en esta esfera, para lo que debemos recurrir a las conclusiones de los numerosos comités y comisiones que se han creado, los estudios de los expertos y los exámenes realizados. La Asamblea General suscribió ese enfoque en el anterior período de sesiones. Ello supone una contribución muy importante que debe ser tenida en cuenta. En tercer lugar, el terrorismo sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y ello exige una actuación más eficiente de la comunidad internacional. En este aspecto, me gustaría hacer hincapié en el importante papel que desempeñan todos los organismos multilaterales internacionales —en particular el Consejo de Seguridad y la Asamblea General— sobre la base de la complementariedad en lugar de la rivalidad y en el marco de las responsabilidades que se les han encomendado a cada uno de ellos de conformidad con la Carta.

En cuarto lugar, acogemos con beneplácito los esfuerzos que han realizado el Asesor Especial para África y su Oficina al presentar la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y movilizar el apoyo y los esfuerzos internacionales para lograr sus objetivos. Nos gustaría subrayar lo importante que es apoyar a esa oficina con los recursos humanos y materiales necesarios para conseguir su objetivo.

Hemos observado que, a pesar de los esfuerzos realizados por la Organización, los países donantes no han concedido la prioridad necesaria —en el marco de las políticas de desarrollo para África— a las medidas concretas destinadas a poner en práctica programas y proyectos específicos que se han establecido en el contexto de la NEPAD.

Esperamos con interés que se revitalice la interacción de las Naciones Unidas, como manifestó la Oficina del Asesor Especial, con las múltiples iniciativas que se llevan a cabo a título individual o que realizan muchos otros organismos, con el fin de lograr proyectos eficientes y eficaces en las esferas del desarrollo social, ambiental y económico, así como de la paz y la seguridad.

Por lo tanto, deberíamos tratar de evitar los dobles raseros y el desvío del interés internacional de manera que podamos conseguir el desarrollo en África tal y como se expone en la Iniciativa de la NEPAD.

En quinto y último lugar, nos gustaría formular las siguientes observaciones preliminares en relación con el fortalecimiento de las Naciones Unidas. Primero, el programa presupuestario de la Organización que se propone debe reflejar las prioridades a mediano plazo, ya que son más completas. Deberíamos proporcionar la financiación necesaria para todas las actividades refrendadas por los Estados Miembros.

Segundo, la manera de llevar a cabo la labor de la Organización es un asunto que debería dejarse en manos de los dirigentes de los Estados Miembros, sobre la base de lo que acuerden. Habría que definir claramente cuáles son las responsabilidades de los interesados en este sentido.

Tercero, los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación deben respaldarse en todos los niveles de la Organización con el fin de garantizar la labor eficiente que todos los Miembros de las Naciones Unidas esperamos.

Sr. Neil (Jamaica) (*habla en inglés*): En su Memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General dijo que el año pasado había sido sumamente difícil para las Naciones Unidas. Nuestra delegación está de acuerdo en que han existido enormes dificultades y dadas las circunstancias deberíamos felicitar al Secretario General por su gestión y por guiar a la Organización en la ejecución de sus diversos mandatos. Aunque los resultados han sido desiguales, el panorama general es el de una organización que ha seguido comprometida y activa allí donde han surgido necesidades.

Las condiciones imperantes no han contribuido al mantenimiento de la paz y la seguridad. Lamentablemente el ciclo de guerra y violencia continuó con toda su furia, y dañó las perspectivas de estabilidad y paz, al tiempo que las doctrinas que promueven el poder militar y el uso de la fuerza, y el recrudecimiento del terrorismo han socavado la trama de la seguridad internacional.

Los conflictos en el Oriente Medio y en África han sido los más destacados. En el Iraq el papel de las Naciones Unidas se ha visto limitado, a pesar de la aprobación de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. El Secretario General ha sido precavido, y con razón, ya que debido a la situación imperante en

materia de seguridad es demasiado arriesgado llevar a cabo un programa más ambicioso en el que participen las Naciones Unidas. Las fuerzas de la coalición tendrán la responsabilidad principal de reconstruir el Iraq. Entre tanto, habrá que concentrar los esfuerzos en el establecimiento de un marco político para garantizar la estabilidad y la seguridad. Hasta que eso se logre, es difícil ver cómo se podría ampliar el papel de las Naciones Unidas.

En el Oriente Medio la situación ha seguido empeorando en el transcurso del último años, y los acontecimientos han confirmado la necesidad de un enfoque más imparcial para potenciar una solución que se base en la justicia y la legalidad. A juzgar por los hechos que tuvieron lugar el pasado año, el Cuarteto no ha estado cumpliendo con ese papel ni ejerciendo la influencia que se necesita.

En África se han producido algunos avances positivos durante el año, pero los recientes acontecimientos en Darfur en el Sudán han desencadenado una nueva crisis. Encomiamos al Secretario General por sus esfuerzos y acogemos con beneplácito la colaboración que se ha desarrollado con la Unión Africana para encontrar una solución.

En otras zonas de tensión y conflicto, está muy claro que las Naciones Unidas han sido activas y felicitamos al Secretario General por su diplomacia tranquila, que ha ayudado a evitar el estallido de hostilidades, a promover la reconciliación y a fomentar la solución pacífica de las controversias.

La labor del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz ha seguido multiplicándose, con un total de 16 misiones sobre el terreno, además de las que existen en Haití, Liberia, Côte d'Ivoire y Burundi. Evidentemente, el número creciente de las operaciones y su magnitud plantean un desafío a la capacidad que tiene la Organización para proporcionar un apoyo sostenible a esas operaciones.

Lo esencial es asegurar que haya una estrategia de salida que se pueda poner en práctica sin correr el peligro de recaer en el conflicto. La recuperación nacional y la asistencia para fortalecer los cimientos socioeconómicos de las sociedades devastadas por la guerra siguen siendo necesarias para garantizar una paz y una estabilidad duraderas.

Seguimos esperanzados en cuanto a la situación en Haití, pero han aumentado las preocupaciones debido a la situación aún sin resolver en materia de seguridad, a las incertidumbres políticas y a los reveses que ha causado la catástrofe del huracán.

Creemos que hay que movilizar urgentemente los recursos del conjunto de las promesas de contribuciones, que ascienden a 1.300 millones de dólares, para cubrir las necesidades políticas, sociales y económicas. En lo que respecta a la situación política, si bien no compartimos plenamente la evaluación que hace el Secretario General en el párrafo 58 de su informe, sí coincidimos con él cuando insiste en que las Naciones Unidas tienen que seguir comprometidas a largo plazo, tanto en lo político como en lo financiero.

En la esfera del desarme, existe una necesidad manifiesta de revitalizar la Conferencia de Desarme, cuya labor ha quedado estancada en un ambiente de compromiso político debilitado en este sentido. El aumento de los gastos militares y la promoción del militarismo han socavado la voluntad política de avanzar. Ese factor contribuye a la proliferación, puesto que los regímenes de no proliferación sólo pueden prosperar cuando se cumplen las obligaciones mutuas y recíprocas y cuando se respeta el principio de no discriminación.

Los peligros de la proliferación aumentan con el reciente recrudecimiento del terrorismo. Todos tenemos la obligación de hacer frente a ese desafío pero se está haciendo demasiado hincapié en las operaciones militares. Nos parece que una campaña exitosa exige que nos esforcemos más por eliminar las causas fundamentales del terrorismo. Las condiciones de injusticia, privaciones u opresión, que propician la aparición de ideas y actividades extremistas, requieren toda nuestra atención.

En la declaración que formuló el 28 de septiembre, el Secretario General recalcó la importancia del imperio del derecho, que cada vez corre más peligro en todo el mundo. En el plano nacional, se trata de un aspecto importante de la estabilidad y la supervivencia de los Estados, y esto también es importante para el orden mundial. La Organización ha creado un importante órgano de normas y leyes y todos los Estados tienen el deber de respetar la legalidad en las relaciones internacionales. Esto se aplica a todos.

Las Naciones Unidas nunca deberían aceptar o tolerar los dobles raseros, la selectividad o las prácticas discriminatorias, ya que violan los principios de la

justicia y la igualdad de derechos, que son una importante base para la cooperación y la estabilidad en el sistema internacional.

En la esfera de los compromisos humanitarios, la labor y los logros de las Naciones Unidas en el último año han sido sólidos y encomiables. En la Memoria se demuestra ampliamente cuánto se ha logrado en materia de asistencia a los refugiados y de socorro en las emergencias humanitarias.

Como es evidente, no se han satisfecho todas las necesidades. Según nos dice el Secretario General, la Organización ha venido actuando con una provisión insuficiente de fondos que ha continuado todo el año. Nos decepciona conocer la noticia de que, tanto en términos absolutos como relativos, la financiación fue inferior a la del mismo período en 2003. Respalamos las iniciativas del Secretario General para promover y obtener mayores recursos, de manera que se puedan reducir las dificultades y el sufrimiento, especialmente entre los grupos vulnerables.

La labor de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación para el desarrollo reviste especial importancia para los países en desarrollo. La labor que han llevado a cabo los diversos organismos en las actividades operativas ha sido una fuente importante de asistencia para el desarrollo, e instamos a que se desplieguen tantos recursos como estén disponibles para poner en práctica proyectos y programas concretos. Es importante evitar la preocupación excesiva que genera la elaboración de marcos y de sistemas integrados que sólo aumentan el componente burocrático y reducen los recursos disponibles para la ejecución de programas.

Tras leer la Memoria, creemos que hay que dar un mayor impulso a los esfuerzos encaminados al desarrollo sostenible y a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Lamentablemente, hay indicios de que esos objetivos quizá estén quedando cada vez más eclipsados por la preocupación que suscitan el terrorismo y las cuestiones de seguridad.

Esperamos en particular que las Naciones Unidas presten especial atención a las necesidades específicas de los desfavorecidos, a los países menos adelantados, a los Estados sin litoral y a los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el caso de éstos, el examen del Programa de Acción de Barbados, que ha sido aplazado hasta el próximo año, debería contar con el pleno apoyo de la Secretaría para garantizar que de la Conferencia se desprendan resultados positivos.

En términos generales, Jamaica cree que, en la esfera de la cooperación económica internacional, las Naciones Unidas tienen que hacer más para coordinar las políticas internacionales. Para ello también es necesario fortalecer las instituciones. Se necesita un foro democrático para coordinar las políticas internacionales relativas a las finanzas, el comercio y la tecnología. Deberían poder aplicar soluciones para corregir los desequilibrios mundiales y responder a las crisis. Deberíamos considerarlo una parte importante de lo que debería ser el resultado de la Cumbre durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

El orden jurídico internacional ha seguido evolucionando en sentido positivo con la creación de nuevos regímenes jurídicos, pero el problema de lograr la universalidad ha empañado algunos de sus éxitos. Los instrumentos de la cooperación internacional son importantes para fortalecer el multilateralismo y todos deberían adherirse a ellos.

En el caso de la Corte Penal Internacional y de los Tribunales internacionales, para que el sistema sea íntegro es importante que no se busque a los autores de crímenes de guerra solamente en los países en desarrollo. Para que el sistema sea fiable, debería aplicarse a todos ya que si se permiten excepciones se debilita. Ese principio se aplica de forma aún más amplia a la esfera de la protección de los derechos humanos y sería lamentable para el sistema de las Naciones Unidas que no se aplicaran en absoluto las mismas normas.

Por desgracia, han surgido casos que han llevado a acusaciones de trato selectivo y de dobles raseros. Eso daña la imagen de las Naciones Unidas. La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos deberían estar atentas y mantener normas uniformes y requisitos idénticos. Asimismo, deberían evitar la politización que debilita la influencia de las Naciones Unidas en la promoción de los derechos humanos.

En relación con la administración de la Secretaría, felicitamos al Secretario General por las reformas que ha efectuado desde 1997, que han avanzado razonablemente bien con la introducción de prácticas administrativas que mejoran la eficacia del sistema.

Ya ha comenzado el ciclo presupuestario bianual y estamos deseando recibir la primera propuesta de marco estratégico para el bienio 2006-2007, cuya presentación está prevista para este período de sesiones, aunque no sabemos cuándo.

Entendemos que el Secretario General esté tratando de lograr un programa de reforma más amplio y con más peso sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Personas Eminentes, que según lo previsto se presentará al Secretario General este año. Abrigamos la esperanza de que el informe constituya una base firme para la reforma y la revitalización de las Naciones Unidas con el fin de enfrentar los desafíos del siglo XXI.

Jamaica estará dispuesta a estudiar el informe y sus recomendaciones y aportaremos nuestra contribución cuando nos lo presenten.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): La delegación del Pakistán agradece al Secretario General su Memoria sobre la labor de la Organización. El Secretario General ha dicho con acierto que el año transcurrido ha sido extraordinariamente difícil para las Naciones Unidas. El Pakistán ha seguido siendo un aliado activo de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por construir un futuro mejor.

En los 12 últimos meses, la paz y la seguridad internacionales se han seguido viendo afectadas por las amenazas antiguas y nuevas, los conflictos internos, las controversias regionales, la ocupación extranjera y el terrorismo. El desarme ha permanecido estancado, al tiempo que los esfuerzos en favor de la no proliferación siguieron estando marcados por enfoques discriminatorios.

Surgieron emergencias humanitarias y la pobreza, el hambre y las enfermedades infecciosas se cobraron millones de vidas. Las crecientes asimetrías de poder han seguido acentuándose, al igual que ha sucedido con las desigualdades en el reparto de la riqueza y las disparidades socioeconómicas.

El Pakistán comparte plenamente la opinión de que el instrumento del multilateralismo y los valores de interdependencia y responsabilidad compartida son fundamentales para lograr soluciones selectivas a nuestros problemas comunes. El Pakistán valora los esfuerzos que llevan a cabo las Naciones Unidas y el Secretario General para lograr la paz y la seguridad internacionales, a través del establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

La presencia de las Naciones Unidas, especialmente en África, está arrojando resultados, a medida que las situaciones se estabilizan en distintos países. Naturalmente, sigue habiendo desafíos y éstos requieren una participación constructiva, en lugar de estrategias

coercitivas. Los dirigentes y las instituciones tienen una participación cada vez mayor en la búsqueda de soluciones africanas para los problemas africanos, lo que contribuye considerablemente a este proceso.

Durante el año transcurrido se ha producido un repentino aumento en las solicitudes de operaciones de mantenimiento de la paz del sistema de las Naciones Unidas. En su condición de contribuyente más importante a las operaciones de mantenimiento de la paz, el Pakistán se siente orgulloso de su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Coincidimos con el Secretario General en que: "Las operaciones que se están llevando a cabo en la actualidad únicamente tendrán éxito si cuentan con el apoyo político y el compromiso permanentes de los Estados Miembros y con los recursos necesarios". (A/59/1, párr. 8)

El Pakistán está convencido de que una paz sostenible sólo puede garantizarse adoptando una estrategia completa de prevención de conflictos que aborde las causas básicas del conflicto, fortalezca la capacidad a largo plazo de la solución pacífica de las controversias y reconozca el vínculo inextricable entre paz y desarrollo.

El terrorismo es el fenómeno más aborrecible de nuestros tiempos. El Secretario General acertadamente subraya la necesidad de una cooperación general más amplia para hacer frente a esta amenaza. El Pakistán se ha mantenido en la vanguardia en los esfuerzos mundiales para luchar contra este flagelo. Sin embargo, hay que subrayar que, más allá de la acción decidida contra los terroristas, es fundamental contar con una estrategia clara, completa y a largo plazo para atacar la causa del problema para garantizar el éxito final. Debemos esforzarnos por establecer una definición jurídica del terrorismo por consenso. La estrategia también debe incluir medidas para reducir la pobreza y abordar la injusticia política y económica.

El Pakistán cree que sería un grave error histórico optar por estrategias de intervención y prevención para hacer frente al terrorismo, evitar la proliferación de las armas de destrucción en masa o imponer el orden en los Estados que implosionan. Esas estrategias pueden ser costosas y contraproducentes. No debemos alejarnos de las limitaciones que indica la Carta. La intervención externa y la coerción posiblemente agraven en lugar de aliviar la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa. Algunos Estados, por

temor a la intervención y a la agresión externas, se ven impulsados a obtener armas de destrucción en masa. Arreglos equitativos y prácticos pueden y deben negociarse en foros abiertos, a fin de fortalecer los controles físicos y de exportaciones de los materiales delicados y la tecnología. Estas motivaciones para la proliferación pueden eliminarse mediante garantías de resolución de conflictos y de seguridad. Los Estados que poseen armas nucleares —que ahora son ocho y no cinco— también deben trabajar de consuno para elaborar un programa realista a fin de alcanzar el desarme nuclear e impedir la proliferación nuclear.

Al hablar en el debate general del 22 de septiembre, en la 5ª sesión plenaria, el Presidente Pervez Musharraf, del Pakistán, señaló que ha llegado el momento de cerrar frentes y poner fin a los conflictos mediante la reconciliación y la reforma, la armonía y la paz. El frente que es necesario cerrar en primer lugar es el conflicto entre los palestinos e Israel, en el Oriente Medio. Poner fin al enfrentamiento en el Iraq es igualmente importante. Todos debemos apoyar los esfuerzos de Afganistán por lograr la paz, la democracia y la estabilidad.

En el Asia sudoriental, el Secretario General ha tomado nota de los pasos importantes que han dado la India y el Pakistán en sus esfuerzos por mejorar sus relaciones y las cuestiones aún pendientes. El Presidente Musharraf y el Primer Ministro Singh, de la India, se reunieron por primera vez en Nueva York el 24 de septiembre. En una declaración conjunta, los dos líderes reiteraron su decisión de llevar adelante el diálogo bilateral para restablecer la normalidad y la cooperación entre la India y el Pakistán. En Jammu y Cachemira acordaron en que “se deben examinar con un espíritu sincero y decidido las posibles alternativas para un arreglo pacífico negociado de la cuestión”.

Se ha encomendado al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio la tarea de formular “recomendaciones audaces y factibles” (*ibid.*, párr. 1). El Pakistán cree que las iniciativas de cooperación multilaterales y democráticas, basadas en los principios de la Carta y sostenidas por las Naciones Unidas, son el mejor ejemplo para un futuro orden mundial. En lugar de abordar solamente sus síntomas y sus consecuencias, en las iniciativas de cooperación multilaterales debemos buscar soluciones justas, pacíficas y duraderas a los conflictos y a las controversias, debe abordar las causas fundamentales de los conflictos y del caos.

La profusión de amenazas actuales a la paz y la seguridad y las dificultades para abordarlas de manera eficaz no se deben a la debilidad institucional de las Naciones Unidas ni a la falta de pertinencia de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En gran parte se deben a la falta de atención a esos principios. Sería una tragedia, por lo tanto, que las Naciones Unidas, dedicadas a promover la paz y la resolución de los conflictos, entraran ellas mismas en la lógica del poder, en lugar de respetar el poder de los principios de nuestra Carta.

El Consejo de Seguridad actúa en nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. Debe asumir la responsabilidad que le corresponde ante la Asamblea General. Su labor debe ser más transparente y su adopción de decisiones más democrática. Debe ser ampliado para que refleje la composición general de las Naciones Unidas y no para satisfacer a unos pocos Estados ambiciosos. La gran mayoría de los Estados Miembros están de acuerdo en que agregar más miembros permanentes al Consejo de Seguridad debido a su tamaño, su poder o su riqueza no aumentará la representatividad ni la eficiencia del Consejo. Por el contrario, los nuevos miembros permanentes complicarán aún más la adopción de decisiones del Consejo y provocarán nuevas tensiones en varias regiones del mundo y, de hecho, dentro de las mismas Naciones Unidas. No obstante, estamos dispuestos a examinar nuevas ideas que lleven a un consenso sobre la adición de miembros electos para el Consejo de Seguridad; elegidos por todos los miembros y responsables ante ellos.

La Asamblea General, órgano supremo de las Naciones Unidas, debe reafirmar la autoridad que le confiere la Carta. El Consejo Económico y Social debe desempeñar el papel normativo fundamental que le ha sido encomendado, pero que ha sido cedido en forma progresiva a otras organizaciones internacionales. Los tres órganos principales de las Naciones Unidas también deben trabajar juntos, en particular para abordar el número creciente de cuestiones complejas a que hace frente la comunidad internacional. El Pakistán también ha propuesto la composición de comités especiales, lo que merece un examen detenido.

El Pakistán siempre ha apoyado los esfuerzos del Secretario General para racionalizar la Secretaría de las Naciones Unidas, fortalecer su base de recursos humanos y adoptar un enfoque progresista. En este contexto, dos temas fundamentales son claros. En primer lugar, las Naciones Unidas deben recibir los

recursos financieros suficientes como para llevar a cabo la gran cantidad de tareas que tienen ahora a su cargo. En segundo lugar, las prioridades convenidas en el ámbito intergubernamental de la Organización deben determinar los recursos y no lo contrario.

Está surgiendo un consenso universal creciente respecto del estrecho lazo que une la paz al desarrollo. Compartimos la evaluación del Secretario General de que las perspectivas de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio son inciertas. Esto es una amenaza tanto al desarrollo como a la paz. Nos preocupa que, pese a un acuerdo relativo a una estrategia amplia para el desarrollo mundial, los niveles de pobreza aumentan y las disparidades en cuanto a la riqueza y a las oportunidades, tanto dentro de las naciones como entre ellas, se ha acentuado. Existe el peligro real de no alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Pakistán desea proponer que, en el período previo al examen quinquenal de alto nivel de la Declaración del Milenio, en el año 2005, elaboremos un plan concreto con el propósito de crear una alianza para el desarrollo basada en cuatro pilares: en primer lugar, la buena gobernanza nacional; en segundo lugar, la financiación necesaria para alcanzar el desarrollo; en tercer lugar, un sistema comercial internacional equitativo y, en cuarto lugar, el acceso abierto a las tecnologías necesarias para el desarrollo. El acontecimiento de 2005 debe centrarse en el desarrollo. En el curso del quincuagésimo noveno período de sesiones debemos iniciar los preparativos para ese acontecimiento, a fin de lograr un resultado negociado que goce de consenso entre los Miembros de las Naciones Unidas. Ese consenso debe abordar también las necesidades de los grupos vulnerables de países que siguen estando marginados de la economía mundial, como el África subsahariana, los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sr. Al-Jomae (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): En primer lugar, tengo el placer de sumarme a los oradores anteriores para expresar mi gratitud al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/59/1) y encomiarlo por el enorme trabajo que involucra la redacción de la Memoria.

La Memoria presenta cabalmente los acontecimientos enfrentados por la comunidad internacional durante el año transcurrido. Es también realista cuando señala, en sus páginas introductorias, que ese ha sido un año extraordinariamente difícil para las Naciones

Unidas. Ciertos observadores de la situación internacional creen que la razón real de ello es que muchos Estados Miembros no han cumplido su compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y no han respetado las resoluciones internacionales jurídicamente vinculantes. En muchos lugares del mundo, los recientes acontecimientos han ilustrado que cuando se enfrentan problemas actuales como el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción en masa no hay margen para la acción unilateral fuera del marco de la legalidad internacional.

El terrorismo constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En todo el mundo, la sensación de seguridad está disminuyendo debido a ese fenómeno. Queremos subrayar que el Reino de Arabia Saudita condena al terrorismo en todas sus formas. Mi país lo ha demostrado al cooperar y participar plenamente en todos los esfuerzos internacionales en la lucha contra el terrorismo. Se ha adherido también a las convenciones internacionales pertinentes. A ese respecto, deseamos subrayar que ninguna iniciativa para luchar contra el terrorismo podrá eliminar totalmente ese fenómeno si no aborda las causas fundamentales de su aparición y su difusión.

Mi país, el Reino de Arabia Saudita, cree que el terrorismo es un fenómeno internacional muy grave al que debe hacerse frente con la cooperación de todos los países y gobiernos. Por ello, mi país ha anunciado desde esta tribuna que tiene previsto acoger una conferencia internacional sobre la lucha contra el terrorismo, que se celebrará en la ciudad de Riyadh, el 5 de febrero de 2005. El propósito de la conferencia será intercambiar información y experiencias y utilizar plenamente los medios científicos y prácticos disponibles para luchar contra el terrorismo y su relación con el blanqueo de dinero y el tráfico de drogas y armas.

En la Memoria del Secretario General se hace referencia a los sinceros esfuerzos de la Organización por lograr el desarme y poner fin a los males de la proliferación de los armamentos. Es evidente que el compromiso internacional con las convenciones de desarme ha sido insuficiente. Todos saben que nosotros en el Oriente Medio vivimos en una región de crisis y conflictos en que Israel insiste en no adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y en no someter sus instalaciones nucleares al régimen internacional de salvaguardias. Por lo tanto, debemos aprovechar esta oportunidad para instar a la comunidad

internacional a que subraye la importancia de adoptar las medidas que sean necesarias para garantizar que el Oriente Medio pase a ser una zona libre de todas las armas de destrucción en masa. Ello se traducirá en seguridad y estabilidad tanto para la región como para el mundo.

La Declaración del Milenio, que han suscrito los Jefes de Estado y de Gobierno, incluyó los objetivos del Milenio con la convicción de que las Naciones Unidas son el mejor mecanismo colectivo para enfrentar los retos y las cuestiones urgentes que se plantean a la comunidad internacional. Ellos incluyen, entre otros, poner fin a la pobreza, el hambre y los conflictos armados; lograr el desarme; luchar contra las pandemias graves, entre otras, el SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Las Naciones Unidas se han encargado de organizar conferencias internacionales para abordar esas cuestiones y lograr soluciones adecuadas. Sin embargo, es obvio que los esfuerzos de las Naciones Unidas serán insuficientes sin la decisión internacional colectiva de hacer frente a esos desafíos. Hasta el momento, los progresos en la consecución de esos objetivos han sido insatisfactorios.

Sr. Musambachime (Zambia) (habla en inglés): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, deseo expresarle nuestras felicitaciones por haber sido designado para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones. Mi delegación se siente privilegiada de desempeñarse como uno de los 21 Vicepresidentes del período de sesiones. Le prometemos toda nuestra cooperación en el cumplimiento de sus deberes. Deseo felicitar también a su antecesor, el Sr. Julian Hunte, de Santa Lucía, por la habilidad con que presidió las deliberaciones del quincuagésimo octavo período de sesiones. Deseo también aprovechar esta oportunidad para encomiar al Secretario General Kofi Annan, un distinguido hijo de África, por la capacidad con que ha dirigido la labor de las Naciones Unidas desde que asumió el cargo. Su capacidad diplomática ha facilitado el manejo eficaz de las amenazas mundiales a la paz y la seguridad internacionales.

Zambia acoge con satisfacción la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, que figura en el documento A/59/1. Nuestra Organización ha realizado diversos esfuerzos para promover la paz y la seguridad en numerosos países y regiones. La prevención de conflictos, el establecimiento de la paz, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz

son instrumentos que se han utilizado en nuestra tarea de lograr el desarme y establecer la paz y la seguridad de los Estados Miembros.

Mediante esos esfuerzos, nuestra Organización ha impedido el acceso de los terroristas a las armas de destrucción en masa y ha contribuido a detener la proliferación de las armas pequeñas y ligeras, que son un factor de desestabilización de los Estados. A ese respecto, Zambia espera con interés las recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, designado por el Secretario General en noviembre de 2003. En momentos en que crecen las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, la creación del Grupo ha sido oportuna. Reafirmamos nuestra disposición a cooperar con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de redoblar los esfuerzos en la lucha contra el terrorismo internacional.

Como señala el Secretario General en su Memoria, la difícil situación de los pueblos de África —donde todavía hay numerosos conflictos— es una cuestión que tiene prioridad absoluta para nuestra Organización.

Zambia espera con interés la reunión plenaria de alto nivel que se celebrará en la sede de Nueva York en 2005 para examinar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Creemos también firmemente que todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad colectiva de cumplir los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio. De la misma forma, Zambia espera que la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que África está aplicando, complementará y permitirá redoblar los esfuerzos en la consecución de los objetivos del desarrollo del Milenio.

Zambia apoya la reforma en curso de las Naciones Unidas. Comparte las preocupaciones de otros países por el hecho de que el proceso no se haya completado aún. Zambia cree firmemente que la reforma debe abordar las preocupaciones de los países en desarrollo. A ese respecto, esperamos con interés los informes sobre la marcha de los trabajos de la reforma.

Zambia expresa su reconocimiento por las recientes iniciativas del Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones, relativas a la revitalización, la reforma y la mejora de los métodos de trabajo de la Asamblea General, que es el órgano más elevado de deliberación y adopción de decisiones de las Naciones Unidas. En el curso del presente período de sesiones, mi delegación está dispuesta a seguir participando activamente en el proceso de reforma.

Respecto de la reforma del Consejo de Seguridad, Zambia sigue preocupada por la falta de progresos. Hace unas semanas, el Presidente Mwanawasa abordó esa cuestión en su declaración ante la Asamblea General. Esperamos que puedan realizarse progresos al respecto.

Zambia cree en el multilateralismo, instrumento que sigue siendo indispensable para lograr un consenso mundial sobre cuestiones importantes destinada a salvar vidas. Como comunidad mundial, hacemos frente a problemas de carácter transnacional y que están relacionados entre sí. Es esencial que aprovechemos las inmensas posibilidades que ofrece el multilateralismo para la solución de los problemas. Como señaló el Presidente Mwanawasa hace unas semanas, el unilateralismo no debería tener lugar en esta era mundial.

La proliferación de las armas pequeñas y ligeras es una gran preocupación en la mayoría de nuestros países. Zambia ha aplicado el programa operacional de la Comunidad del Desarrollo del África Austral sobre prevención y control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. La Organización de cooperación de jefes de África meridional, que se creó en 1995, ha sido un importante instrumento de nuestra región en la lucha contra el flagelo de las armas pequeñas y ligeras. Sin embargo, mi Gobierno está especialmente preocupado por la continuación del comercio ilícito asociado a esas armas, que a menudo caen en manos de agentes no estatales.

Para concluir, mi Gobierno reafirma su compromiso con el multilateralismo como solución para los retos a que hace frente el mundo. En ese sentido, mi delegación reitera su compromiso de trabajar con el Secretario General para aplicar las recomendaciones que figuran en su informe.

Sra. Ramiro-Lopez (Filipinas) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con satisfacción la Memoria del Secretario General (A/59/1), con su mensaje fundamental de que, en el período que se examina, las Naciones Unidas han hecho lo posible por cumplir el mandato que le ha encargado la Carta, pese a las limitaciones de recursos y a los nuevos problemas, nunca antes vistos.

Mi delegación está de acuerdo con la conclusión del Secretario General de que los Estados Miembros que integran las Naciones Unidas no deben cejar en su lucha continua en aras de un mundo con mayor justicia. De hecho, la paz se ubica en el centro de la visión de un mundo justo, ineludiblemente integrado por

naciones interdependientes que comparten las responsabilidades a fin de concretar esa visión. Sin embargo, sólo mediante un respeto universal al estado de derecho y al principio del multilateralismo será posible lograr una paz duradera.

En el año que se examina se ha observado en todo el mundo un aumento sin antecedentes de la demanda de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que actualmente incluyen 16 misiones en las que participan 56.000 efectivos militares y 11.000 efectivos cívicos, sin mencionar al personal civil. Para las Naciones Unidas el problema aumenta debido a los enormes gastos que suponen las operaciones de mantenimiento de la paz, que lentamente se están acercando al presupuesto total de la propia Organización. Ese grave hecho pone de relieve los desafíos cada vez mayores a que hacemos frente.

El establecimiento del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, creado por el Secretario General el año pasado, representa una medida oportuna y positiva para examinar objetivamente las amenazas y los desafíos que enfrenta la comunidad internacional y para determinar las medidas alternativas que pueden adoptarse a fin de abordar esos desafíos con eficacia.

Sin embargo, numerosas delegaciones esperan que el informe del Grupo, que se presentará al Secretario General el 1º de diciembre de 2004, constituya un importante aporte a los esfuerzos de reforma del Consejo de Seguridad. Mi delegación cree que sería necesario adoptar un enfoque integrado para examinar las formas de abordar eficazmente el deterioro de la situación internacional en materia de seguridad. Si bien la Carta de las Naciones Unidas otorga al Consejo de Seguridad la responsabilidad fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales, el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad internacional —como la pobreza, las enfermedades y el terrorismo internacional, entre otras— requiere la adopción de un enfoque amplio en el que participen otros órganos principales de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Además, se debería incluir en este esfuerzo colectivo a otros órganos de las Naciones Unidas con sus propias juntas directivas, a fin de hacer frente a los desafíos de seguridad. A ese respecto, mi delegación espera que el Grupo adopte un enfoque amplio.

En el Capítulo VIII de la Carta se prevé que, previo consentimiento del Consejo de Seguridad, las organizaciones regionales realicen actividades relacionadas con la solución pacífica de las controversias y el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz. Por lo tanto, es necesario aprovechar a las organizaciones regionales, no sólo por su interés geográfico sino también para aliviar las limitaciones de recursos que afectan a las Naciones Unidas, a lo que las organizaciones regionales pueden contribuir.

En septiembre de 2000, en la Cumbre del Milenio, los líderes de 189 países adoptaron la Declaración del Milenio de la que surgieron los objetivos de desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. La Declaración del Milenio aumentó nuestras esperanzas de aliviar las vidas de 1.000 millones de personas en todo el mundo que padecen las condiciones inhumanas de la pobreza absoluta. Hasta ahora, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio sigue siendo el mayor desafío a que debe hacer frente la comunidad internacional. Para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, será necesario abordar numerosas cuestiones de aplicación a nivel nacional, regional e internacional.

Hay que generar datos relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio para identificar mejor a los beneficiarios y determinar las medidas normativas y las intervenciones adecuadas, a fin de abordar las disparidades socioeconómicas y de género. Es necesario contar con información exacta y comparable para poder mejorar la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio en los distintos países. Hay que realizar campañas de comunicación y promoción para generar más interés, compromiso y recursos a fin de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio. Para difundir los objetivos de desarrollo del Milenio es necesario contar con el apoyo de las dependencias gubernamentales, los órganos parlamentarios, los grupos nacionales privados, así como de la sociedad civil, y los medios de difusión.

Estamos plenamente convencidos de que son los propios países los que tienen la responsabilidad primordial de lograr su desarrollo. Cada país debe elaborar su propia estrategia para la reducción de la pobreza en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, un entorno internacional propicio y enriquecedor debe complementar los esfuerzos nacionales. Ello tan sólo puede ocurrir si los países en desarrollo disponen de un ámbito adecuado para aplicar

instrumentos políticos idóneos en esferas como el comercio, la inversión, la tecnología y otras actividades económicas concretas.

Nunca se hará demasiado hincapié en la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de ayudar a los países en desarrollo a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Los países desarrollados deben cumplir la promesa que hicieron de asignar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. La comunidad internacional debería, asimismo, garantizar un sistema comercial multilateral, justo, equitativo y basado en el Estado de derecho que ofrezca a los países en desarrollo la oportunidad de generar ingresos y empleo, promover el comercio y mejorar el medio de vida de sus ciudadanos. La seguridad económica está garantizada cuando la interacción entre los países desarrollados y los países en desarrollo es equilibrada.

La comunidad internacional debería estudiar más detenidamente la búsqueda de medios innovadores para solucionar el problema crónico de la deuda de los países en desarrollo.

Los países en desarrollo deben llevar a cabo las reformas que son tan necesarias para garantizar el uso eficaz de los recursos y mejorar la gestión pública.

En cuanto al tema de la gestión pública, las medidas de política nacional deben estar encaminadas a acabar con la crónica corrupción y malversación de fondos, y a promover la transparencia para mejorar la confianza de los inversionistas.

También se debe conceder prioridad a las medidas encaminadas a aumentar la seguridad alimentaria, garantizar la educación universal, generar empleo, mejorar el sistema sanitario y lograr la igualdad de género.

Debemos trabajar simultáneamente en distintos frentes en la guerra contra el VIH/SIDA. En primer lugar, debemos asegurar los recursos financieros necesarios para resolver el problema de los millones de personas en todo el mundo que padecen del VIH/SIDA, el 90% de las cuales, según se ha informado, vive por debajo del umbral de la pobreza. Elogiamos el establecimiento del Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo para asignar recursos financieros importantes, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario.

En segundo lugar, los gobiernos y la sociedad civil deberían reafirmar su determinación política de

trabajar de consuno contra el VIH/SIDA. Si bien parece que existe un impulso a nivel político en ese sentido, debemos continuar fortaleciendo los lazos de cooperación de nuestros gobiernos con la sociedad civil, las organizaciones internacionales y el sector privado.

Por último, tenemos que fortalecer y mejorar la capacidad de los países interesados que necesitan mayor capacitación y pericia. El fomento de la capacidad será de importancia crítica en todas las etapas, particularmente en las etapas de planificación, aplicación y evaluación.

Somos testigos diariamente de las atrocidades que se cometen en nombre de la guerra; hombres y mujeres, bien sean jóvenes o ancianos, son masacrados o expulsados de sus hogares; se destruyen los lugares públicos, se tortura a los prisioneros, se viola a las mujeres, se obliga a los niños y niñas a tomar las armas, y también se cometen otros actos de barbarie. Algunos afirman que esos actos son sólo parte de las crueldades inevitables de la guerra. Nosotros creemos, sin embargo, que no lo son. Insistimos en que constituyen violaciones flagrantes del grupo de normas de derecho reconocidas universalmente como derecho internacional humanitario, cuyos principios están consagrados en los cuatro convenios de Ginebra de 1949 y en sus protocolos enmendados, así como en el Convenio de La Haya de 1954.

El derecho internacional humanitario ha protegido a un número incalculable de víctimas de violaciones de sus derechos. No obstante, existe el consenso generalizado de que las violaciones de las normas de derecho humanitario son resultado de la ignorancia del derecho humanitario, o de su pleno desacato. Por consiguiente, tenemos el deber de garantizar que todos nuestros ciudadanos respeten y conozcan los tratados de derecho internacional humanitario. La mera adhesión a los mismos no es garantía suficiente de su cumplimiento.

En ese sentido, Filipinas apoya firmemente los esfuerzos para fortalecer y mejorar el marco político para la protección de civiles en los conflictos armados. Como se declara en la Memoria del Secretario General, ha habido progresos importantes en la esfera del derecho humanitario desde que se puso en práctica hace cinco años el programa para la protección de personas civiles en tiempo de guerra. Ello debería inspirarnos más aún para que nos dediquemos de nuevo a la tarea

de promover una mayor concienciación de los ideales del derecho humanitario.

Sr. Haraguchi (Japón) (*habla en inglés*): La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/59/1) se ha presentado con el fin de recordarnos una vez más los enormes desafíos en todas las esferas que las Naciones Unidas tienen ante sí. Habida cuenta de la naturaleza de esos desafíos, así como de la creciente globalización y del aumento del grado de interdependencia de la comunidad internacional en el día de hoy, estamos firmemente convencidos de la necesidad de que el marco multilateral siga teniendo la mayor credibilidad posible, para que podamos hallar así soluciones colectivas a esos desafíos de manera eficaz. Hoy quisiera hablar brevemente acerca de algunas de las cuestiones que consideramos cruciales en el examen de la labor de las Naciones Unidas durante el año transcurrido.

Permítaseme que comience con el Iraq. La estabilidad en el Iraq tiene mucho que ver con la paz y la estabilidad en el Oriente Medio en su conjunto. Estoy convencido de que la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos en apoyo del proceso de transición en el Iraq, a fin de que el país pueda regresar a la comunidad internacional lo antes posible como una nación estable y democrática que mantiene lazos de amistad con sus países vecinos. Consideramos que las Naciones Unidas tiene un papel rector que desempeñar en ese empeño.

Es de importancia vital que sea el propio pueblo iraquí el que promueva el proceso político según el calendario que figura en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. La tarea más urgente en ese sentido es la celebración de las elecciones para la Asamblea Nacional de Transición, programadas para enero del próximo año. Esperamos firmemente que se realicen los mayores esfuerzos para que se celebren elecciones que incluyan a todos los sectores, sobre todo las principales facciones políticas. El apoyo de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq a la Comisión Electoral Independiente será crucial para garantizar unas elecciones transparentes y fidedignas. Confiamos sinceramente en que el Secretario General y su Representante Especial, Sr. Qazi, continúen aportando su liderazgo en ese sentido.

El Japón participa activamente en los esfuerzos internacionales para asistir al pueblo iraquí en la reconstrucción de su país. Ha prometido ayuda financiera

por un total de 5.000 millones de dólares, y la entrega de manera regular. El Japón también ha desplegado en el Iraq sus Fuerzas de Autodefensa para aportar ayuda humanitaria y para la reconstrucción. Seremos anfitriones de la tercera reunión de donantes del Servicio del Fondo Internacional para la Reconstrucción del Iraq, que ha de celebrarse en Tokio los días 13 y 14 de octubre. Tenemos plena confianza en que la reunión dará un mayor impulso a los esfuerzos concertados de la comunidad internacional en apoyo del Iraq. Esperamos que la reunión aborde también las cuestiones relativas al apoyo al proceso político, y que nos brinde una buena oportunidad para reconfirmar nuestro compromiso común.

En el Afganistán, el Proceso de Bonn llega a su etapa final al acercarse la fecha de celebración de las elecciones presidenciales, programadas para el 9 de octubre de este año, y de las elecciones parlamentarias el año próximo. El renacimiento del Afganistán como un Estado democrático está en juego en estas elecciones. Esperamos sinceramente que las elecciones se celebren de manera transparente y pacífica, y que se vean coronadas por el éxito.

El Japón, como patrocinador de la Conferencia Internacional sobre Asistencia para la Reconstrucción del Afganistán, celebrada en Tokio en enero de 2002, ha estado desempeñando un papel fundamental en la asistencia a ese país. El programa del Japón de asistencia global y regional al desarrollo del Afganistán, conocido como la "Iniciativa Ogata", está dedicado a facilitar una transición sin tropiezos de la etapa de la ayuda humanitaria a la de reconstrucción y asistencia para el desarrollo. Hemos venido promocionando el programa como un modelo para la paz y la seguridad humana en situaciones posteriores al conflicto.

El Japón es también el país que encabeza, junto con las Naciones Unidas, el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Continuaremos nuestros esfuerzos en apoyo a las negociaciones directas entre los dirigentes del Gobierno de Transición y los mandos regionales, a la aplicación de los programas de incentivo a los mandos y al fomento de los programas de reintegración, a fin de que se mantenga el impulso en los esfuerzos para lograr el desarme, la desmovilización y la reintegración incluso después de las elecciones presidenciales. La reconstrucción del Afganistán es la piedra angular de nuestra lucha contra el terrorismo. Por

ello, es de importancia fundamental que la comunidad internacional continúe apoyando los esfuerzos del pueblo afgano.

El Primer Ministro Koizumi, en su discurso ante la Asamblea General durante el debate general, declaró con claridad que no habrá estabilidad ni prosperidad en el mundo hasta tanto se hayan resuelto las cuestiones que afectan a África. De hecho, las cuestiones de África plantean un grave desafío a las Naciones Unidas, tanto para el logro de la paz y la seguridad como para el fomento del desarrollo, incluso para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En el Sudán, es crucial que el Gobierno y los rebeldes lleven a cabo todo tipo de esfuerzo para lograr un arreglo político sobre Darfur, de conformidad con las resoluciones 1556 (2004) y 1564 (2004) del Consejo de Seguridad. Deben adoptarse todas las medidas posibles para mejorar las condiciones de seguridad en la región, comenzando con el desarme de las milicias con el fin de acabar con los ataques contra la población civil. Para garantizar el final del actual clima de impunidad, todos aquellos que son responsables de abusos y violaciones masivos del derecho internacional humanitario deben ser llevados ante la justicia urgentemente. En ese sentido, agradecemos mucho las medidas adoptadas por la Unión Africana (UA) para resolver la cuestión de Darfour. La comunidad internacional debe continuar ayudando en los esfuerzos que lleva a cabo la UA.

Al abordar la cuestión de la paz y la seguridad en África, consideramos que es importante que los países africanos controlen el proceso mediante una mayor participación activa. El apoyo internacional para el mejoramiento de la capacidad de África para el manejo de los conflictos es sin duda alguna necesario, pero los esfuerzos de África por adquirir el control son el elemento más importante. El Japón está consolidando su asociación con la UA mediante el diálogo, a fin de que la UA pueda desempeñar un papel más constructivo en las actividades de consolidación de la paz.

El Japón fue anfitrión, el pasado año, de la Tercera Conferencia Internacional de Tokio sobre Desarrollo en África (TICAD III). Desde el comienzo del proceso de la TICAD en 1993, el Japón ha venido aportando de manera regular y en muchas esferas asistencia a África. La consolidación de la paz, la reducción de la pobreza mediante el crecimiento económico y el desarrollo centrado en el ser humano son los tres pilares principales de nuestros empeños ahí.

La consolidación de la paz y la consecución de la seguridad humana son tareas esenciales para África. Una sociedad empobrecida por los conflictos armados sigue en situación precaria. África encara el dilema de tener que elegir entre la paz y el renacimiento nacional, por una parte, y el regreso al conflicto armado, por la otra. Bajo tales circunstancias, el fomento de la seguridad humana permite que esa sociedad avance hacia el logro de una paz y una reconstrucción nacional robustas. El Japón defiende la importancia de promover la seguridad humana, y está firmemente comprometido a prestar la asistencia que sea necesaria a través de organismos como el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana a fin de promover la protección y habilitación de las personas.

Una estrategia eficaz para la reducción de los desastres es un elemento crucial para lograr el desarrollo sostenible. Un desastre natural puede dar al traste en un instante con el fruto de años de esfuerzos para el desarrollo. El Japón será anfitrión de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebrará el próximo mes de enero en Kobe.

En cuanto a otro sector crítico —abastecimiento de agua potable y saneamiento—, el Japón desempeña también un papel rector. De hecho, es el principal contribuyente en ese sector y en los tres últimos años ha aportado aproximadamente una tercera parte de la asistencia mundial para el desarrollo para agua potable y saneamiento. El ex Primer Ministro del Japón, Sr. Ryutaro Hashimoto, preside en ejercicio la Junta Asesora sobre Agua y Saneamiento, creada por el Secretario General. Mi país tiene la intención de continuar participando activamente en esa esfera.

Las actividades terroristas no dan señales de terminar. Los actos de terror siguen cobrando la vida de personas inocentes, incluidos niños. El Japón condena enérgicamente esos actos atroces y cree firmemente en la necesidad de fortalecer aún más la cooperación internacional cuyo objetivo es impedir esos actos de violencia. Seguimos apoyando las actividades del Comité contra el Terrorismo y el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas, y les ofrece su plena cooperación.

La aplicación de la justicia y el cumplimiento del estado de derecho son elementos fundamentales de una sociedad estable. Son también los medios necesarios para impedir la reincidencia del conflicto armado. Se

debe hacer hincapié en la necesidad de propiciar la habilitación en esta esfera también. Cada país es el principal responsable de imponer la justicia y de establecer el Estado de derecho dentro de sus fronteras. En cuanto a la prórroga de la ayuda en esa esfera las Naciones Unidas deberían aceptar la participación activa de los países receptores y prestar la debida atención al apoyo y participación de los ciudadanos.

El Japón celebra el hecho de que la asamblea nacional de Camboya haya aprobado el acuerdo con las Naciones Unidas respecto de los procesamientos contra el Khemer Rouge. Esperamos que se adopten las medidas adicionales que sean necesarias para su pronta ratificación. También esperamos sinceramente que las Naciones Unidas lleven a cabo los preparativos necesarios con la mayor presteza debida. Por haber desempeñado un papel central en el apoyo a los esfuerzos de Camboya para llevar a cabo los enjuiciamientos, el Japón insta a los Estados Miembros a que contribuyan activamente al proceso con objeto de que los enjuiciamientos se lleven a cabo con rapidez.

A raíz de nuestra experiencia en los tribunales ad hoc, como el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, hemos aprendido que las organizaciones administrativas de esos tribunales que están financiadas mediante cuotas pueden crecer mucho más de lo necesario. En consecuencia, tenemos que identificar el modelo de organización más eficaz y efectivo para los tribunales internacionales.

Mi país está cada vez más preocupado por la rápida expansión del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas así como del presupuesto de mantenimiento de la paz. A fin de que escuchemos el apoyo de nuestros contribuyentes, las Naciones Unidas deben tener siempre en cuenta la necesidad de demostrar que están comprometidas con una utilización adecuada y plenamente eficaz de los recursos escasos.

Asimismo, quisiera hacer unas breves observaciones acerca de algunos aspectos de la gestión de nuestra Organización. El Japón considera que la escala de cuotas de los Estados Miembros tiene que estar más equilibrada. Otro aspecto en el que desearía hacer hincapié es que aún estamos muy lejos de conseguir una representación geográfica equitativa con respecto a las nacionalidades del personal en la Secretaría de las Naciones Unidas. La situación actual de severa subrepresentación debe abordarse como cuestión prioritaria.

Como se sugiere en la Memoria del Secretario General, el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas nos brindará una buena oportunidad para reflexionar de forma innovadora acerca de los problemas de nuestro mundo y acerca de cómo pueden solucionarlos las Naciones Unidas. En ese contexto, me complace comprobar que la labor del Grupo de Trabajo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio parece progresar según lo previsto. Confiamos plenamente en que en su informe se presenten una serie de ideas inspiradoras sobre las que reflexionar. En nuestra opinión, una de nuestras tareas cruciales en este período de sesiones es dar el debido seguimiento al informe del Grupo. Tenemos que crear unas nuevas Naciones Unidas para la nueva era y un marco multilateral que nos permita enfrentar los nuevos desafíos y amenazas de manera más eficaz.

Sr. Hannesson (Islandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le expresamos nuestras felicitaciones por su elección y le deseamos lo mejor en la importante labor que le aguarda.

Damos las gracias al Secretario General por la presentación de su exhaustiva Memoria sobre la labor de la Organización, en la que se hace un minucioso recuento de las tareas tan enormes que tienen ante sí las Naciones Unidas. En lugar de formular observaciones sobre una cuestión concreta, me centraré en una condición previa para lograr el éxito de manera generalizada: la revitalización de la labor de la Asamblea General y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas.

Islandia celebra la aplicación de las resoluciones 58/126 y 58/316 sobre la revitalización de la labor de la Asamblea General, aprobadas en el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, y espera con interés que se logren mejoras en nuestros trabajos. Islandia agradece el memorando del Secretario General sobre la organización del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea, la aprobación del programa y la asignación de temas, en el cual, los temas del programa están organizados en torno a puntos correspondientes a las prioridades de la Organización tal como figuraban en el plan de mediano plazo.

Con ese espíritu de eficacia, Islandia ha decidido incluir en su declaración de hoy, en relación con el punto titulado "Asuntos de organización y administrativos y otros asuntos", temas que también fueron examinados durante el debate del pasado lunes sobre la

revitalización, y que se examinarán en el debate del próximo lunes sobre la reforma del Consejo de Seguridad.

La tarea de realzar la autoridad y el papel de la Asamblea General y de mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea debería fundamentarse en la buena labor que ya se está llevando a cabo. Las nuevas reglas para el intercambio de información entre los dos órganos —la Asamblea General y el Consejo de Seguridad— mediante informes periódicos del Consejo a la Asamblea y mediante consultas oficiales —como se estipula en la resolución 58/126— debería aumentar la transparencia y, por consiguiente, la eficacia de la Organización.

La racionalización de la labor de la Asamblea General es, no obstante, parte del reto mucho mayor de adaptar nuestras estructuras multilaterales a fin de que enfrenten con eficacia las amenazas a la seguridad mundial. Las recomendaciones del Secretario General a la luz de la labor del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio serán una medida valiosa para lograr la reforma que venimos pidiendo desde hacer mucho tiempo.

La delicada cuestión de la reforma del Consejo de Seguridad nos ha venido ocupando desde hace tiempo. A pesar de que la reforma del Consejo no resolverá todos nuestros problemas, el no abordar esa cuestión será un freno a la revitalización eficaz en otras esferas. Islandia ha solicitado con persistencia la reforma del Consejo de Seguridad a fin de que sea más representativo. La composición actual del Consejo ni refleja las realidades geopolíticas de este momento ni el aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la eficacia del Consejo para abordar las graves cuestiones que figuran en su programa debe estar garantizada. El Gobierno islandés apoya un aumento en el número de escaños en la categoría de escaños no permanentes, así como la asignación de escaños permanentes al Japón, la India, Alemania y el Brasil. A África también se le debe garantizar un escaño permanente en el Consejo.

Islandia cree firmemente que los cambios deberían haberse realizado hace mucho tiempo. Si aprovechamos esta oportunidad para la reforma, 60 años después de la creación de las Naciones Unidas, la Organización fortalecerá su función de ser el foro para abordar las principales amenazas a la seguridad mundial en el futuro. Estamos dispuestos a trabajar juntos con otras delegaciones para garantizar que el resultado de

la labor del Grupo obtenga una buena recepción. Islandia espera con interés lo que el Secretario General caracterizó como las “recomendaciones audaces y factibles” del Grupo de alto nivel, así como sus propias recomendaciones respecto del informe del Grupo.

Sr. Mubarez (Yemen) (*habla en árabe*): La Memoria del Secretario General (A/59/1) que tenemos ante nosotros para su examen cubre una serie de hechos con respecto a lo que la Organización ha venido haciendo en diversas esferas en el pasado año, hechos que encontramos en nuestras actividades colectivas y que nos alientan a compartir muchas de las conclusiones que ha extraído el Secretario General. Antes de formular observaciones concretas sobre la Memoria, desearía elogiar al Secretario General por la amplitud de la Memoria así como por la presentación de los hechos y visiones que figuran en ella.

Compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que el año transcurrido ha estado repleto de desafíos para las Naciones Unidas; desafíos múltiples que aumentaron la carga de la Organización y en muchos casos quedaron fuera del alcance de sus recursos. Lamentablemente, ello fue acompañado de una falta de cooperación en la acción multilateral y del constante uso del multilateralismo, que es contrario a lo requerido para alcanzar la confianza mutua y la seguridad colectiva.

Las declaraciones formuladas en esta sesión reflejan las opiniones y la determinación de toda la comunidad internacional con respecto a la aprobación de las reformas estructurales cuyos conceptos institucionales son necesarios para el fortalecimiento de la acción internacional multilateral. Nuestro país ha apoyado siempre ese enfoque porque estamos firmemente convencidos de que sólo mediante la acción internacional multilateral podemos abordar de manera eficaz los desafíos a la seguridad colectiva y las exigencias de la globalización. Eso puede lograrse a través de instituciones regionales e internacionales, especialmente esta Organización.

Nos complace comprobar en el informe del Secretario General que la Organización ha llevado a cabo esfuerzos en diversas esferas para responder a las crecientes exigencias de dichos desafíos, y que necesitamos adaptarnos a los cambios en el ámbito internacional. Si bien estamos de acuerdo con las esperadas recomendaciones del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, consideramos que el

mejor medio para obtener nuestros objetivos sigue siendo la participación, bien se trate de adoptar decisiones a nivel internacional o aplicar el capítulo II de la Memoria con respecto al logro de la paz y la seguridad. Ese capítulo da una imagen real de los métodos innovadores, así como de la labor de las Naciones Unidas, que va más allá de la tarea de mantener la paz y la seguridad e incluye la consolidación de la paz y la creación de instituciones internacionales.

Los logros de la Organización en el cumplimiento de sus obligaciones humanitarias son satisfactorios. En el párrafo 84 de la Memoria se expone que el número de refugiados ha disminuido en casi 1 millón de personas durante dos años consecutivos. Nos complace comprobar que la iniciativa de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tuvo como objetivo repatriar a los refugiados para aliviar sus sufrimientos y asistir a los países que los acogen. También agradecemos los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para proporcionar asistencia básica a los refugiados palestinos, a pesar de su constante déficit presupuestario, que le impide satisfacer plenamente sus necesidades, como se señala en el párrafo 106. Sólo puede aportar servicios limitados a algunos de esos refugiados.

En el párrafo 100 también se indica claramente que la continua agresión israelí contra la población de los territorios palestinos ocupados aumenta el sufrimiento de los refugiados palestinos y que la situación en la zona sigue siendo trágica. Tomar medidas conjuntas no es una opción, sino una necesidad, para hacer frente a esos desafíos y cambios y atender a los diversos intereses de las partes involucradas. Debemos adaptar nuestros métodos de trabajo a las nuevas realidades y, por lo tanto, estamos esperando con interés el informe que presentará el Grupo de alto nivel, así como los preparativos para la conferencia de examen quinquenal de la Cumbre del Milenio, que estudiará la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Seguimos apoyando sin reservas las opiniones e ideas que se han presentado en la Cumbre del Milenio con respecto a la reforma de las Naciones Unidas, puesto que es la principal institución encargada de la acción colectiva internacional.

Observamos con interés la mayor participación de las organizaciones no gubernamentales. La alianza que se ha propuesto ayudará a fortalecer la democratización de la labor de la Organización. Sin embargo, debemos

ser cautelosos en este sentido. Debemos estudiar más a fondo este aspecto para velar por que se forje la mejor asociación posible entre las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil.

Estimamos que se debe asignar prioridad al fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil en los países en desarrollo. Debemos promover la participación a nivel local antes de pasar al plano internacional.

Por último, permítaseme expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por la Memoria que nos ha presentado. Sr. Presidente: Mi delegación está dispuesta a colaborar con usted para que este período de sesiones culmine con éxito, y avanzar así en nuestra tarea común.

Sr. Ngo Duc Thang (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a los oradores anteriores para reiterar el reconocimiento de mi delegación al Secretario General por su Memoria anual sobre la labor de la Organización. Tomamos nota con satisfacción de que las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo sostenible han sido destacadas en la Memoria como tareas fundamentales en el programa de la Organización.

Tal como menciona el Secretario General en la introducción de su Memoria, el año pasado estuvo colmado de desafíos para las Naciones Unidas, desde la polémica en torno a la crisis del Iraq hasta los persistentes conflictos violentos, el terrorismo internacional, las armas de destrucción en masa, la propagación de enfermedades infecciosas, la extrema pobreza y el hambre, la degradación del medio ambiente y las violaciones de los derechos humanos.

Entre estos numerosos desafíos, para muchos de los pueblos del mundo las amenazas provenientes de la pobreza absoluta y el hambre, al igual que de enfermedades incurables como el VIH/SIDA, no son menos graves y son un peligro más inmediato que el planteado por las armas de cualquier tipo. Es urgente que, a la vez que hagamos frente a las amenazas tradicionales, tratemos de encontrar soluciones para las nuevas. Deseamos expresar nuestro especial agradecimiento al Secretario General por su decisión de establecer un Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Esperamos recibir el informe del Grupo y confiamos en que las recomendaciones en él sugeridas constituyan una base adecuada para que los Estados Miembros examinen atentamente cuáles son las medidas oportunas para lograr el cambio.

Desde el Iraq hasta el Oriente Medio y África, los conflictos violentos y las hostilidades siguen amenazando la vida de millones de civiles. En muchas otras partes del mundo persisten o siguen agravándose las tensiones, poniendo en riesgo la paz y la seguridad internacionales. La Memoria proporciona un análisis a fondo del desempeño, los progresos y las dificultades de la Organización en su objetivo de lograr la paz, la independencia y la reconciliación en los países interesados. La delegación de Viet Nam comparte la opinión unánime de que es necesario fortalecer aún más el papel fundamental de las Naciones Unidas para enfrentar los desafíos que tenemos por delante.

A ese respecto, acogemos con beneplácito la resolución 58/269 aprobada recientemente, en la que se reafirma el papel vital de las Naciones Unidas en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales, así como en la promoción de la cooperación internacional. Agradecemos sinceramente los incansables esfuerzos del Secretario General encaminados a fortalecer la capacidad de la Organización en la esfera de la prevención y solución de los conflictos armados, incluidas las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz después de los conflictos. Alentamos a elaborar cuanto antes una estrategia integral de prevención de conflictos para responder eficazmente a los retos que se plantean en los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz.

El terrorismo se ha convertido en el mayor peligro y el reto más difícil. Viet Nam condena todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Compartimos la opinión del Secretario General acerca de la necesidad de una cooperación internacional amplia para combatir este flagelo. Nos complace leer en la Memoria que existe una cooperación estrecha entre los organismos pertinentes, tales como el Comité contra el Terrorismo, la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito y el Departamento de Información Pública, para coordinar y revitalizar la respuesta mundial al terrorismo. En ese sentido, deseamos reafirmar la posición del Gobierno vietnamita de que, a fin de estimular una amplia participación y mantener la propia legitimidad de la lucha contra el terrorismo, ésta debe estar exenta de cualquier selectividad o doble moral.

Incluso en un momento en que muchos países en desarrollo atraviesan por grandes dificultades debido a la falta de recursos financieros para las actividades de

erradicación de la pobreza y el hambre, sin mencionar los proyectos de desarrollo, se sigue desperdiciando cientos de miles de millones de dólares en una permanente carrera de armamentos. En la Memoria se menciona la proliferación de las armas de destrucción en masa como motivo de constante preocupación y se señalan algunos indicios positivos en relación con el desarme. Sin embargo, estimamos que la Memoria habría quedado más completa si se hubiese hecho constar la falta de progresos en las gestiones de los principales órganos de desarme de las Naciones Unidas, como la Comisión de Desarme, especialmente en la esfera de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, y se hubiesen hecho recomendaciones para superar el problema.

Encomiamos los esfuerzos de la Organización por cumplir con sus compromisos humanitarios. Compartimos la preocupación de Secretario General ante la constante insuficiencia de financiación para las actividades humanitarias.

Mi delegación felicita al Secretario General y apoya la excelente labor que ha estado realizando, así como el liderazgo que suministra en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Nos congratulamos de que en la Memoria se haya colocado al centro de la labor de la Organización la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio, tales como la erradicación de la pobreza para reducir la brecha entre ricos y pobres, la lucha contra enfermedades tales como el VIH/SIDA, la prevención del tráfico de drogas y la protección del medio ambiente.

Compartimos la preocupación acerca de la falta de recursos financieros para aplicar los objetivos de desarrollo del Milenio y apoyamos plenamente la solicitud del Secretario General a los países donantes de que cumplan la promesa de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y aumentar la disponibilidad de fondos destinados a la financiación del desarrollo y la promoción del desarrollo sostenible. Coincidimos con el Secretario General al insistir en que un comercio internacional equilibrado y equitativo es una de las maneras más importantes de ayudar a los países en desarrollo y a los países menos adelantados a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. También respaldamos sin reservas el llamamiento del Secretario General para que otras entidades pertinentes, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, el sector privado y la sociedad civil, asuman un com-

promiso internacional tendiente a crear un comercio y unos sistemas financieros mundiales más democráticos y abiertos.

Mi última observación se refiere a la gestión de la labor de la Organización. Mi delegación aplaude las iniciativas y propuestas que presenta el Secretario General en su Memoria con el fin de mejorar la capacidad y la eficiencia de las Naciones Unidas. Hemos tomado nota con gran interés de las nuevas propuestas del Secretario General de reemplazar el actual plan de mediano plazo cuatrienal con un nuevo marco estratégico bienal y una nueva fórmula del informe de evaluación del programa. Estamos completamente a favor de ese marco estratégico, con el cual mejoraría la rendición de cuentas de los administradores. En cuanto a la gestión de recursos humanos, mi delegación desea destacar la necesidad de aumentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia del proceso de contratación de las Naciones Unidas. Deseamos reiterar que en todo sistema de contratación se debe tener en cuenta la necesidad de garantizar la representación equitativa en las Naciones Unidas.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): La Memoria de Secretario General sobre la labor de la Organización que tenemos a la vista (A/59/1) demuestra claramente el gran alcance de las actividades y logros de las Naciones Unidas y la complejidad y dificultad de las tareas que tiene que afrontar. Es una revelación extraordinaria de la gama de actividades de la Organización y puede servir de instrumento útil para defender a la Organización contra sus numerosos detractores, cuyos argumentos a menudo son producto tanto de la ignorancia como de la mala intención. La Memoria incluso puede utilizarse como libro de referencia, puesto que presenta una reseña concisa de la historia y la situación de los asuntos en que la Organización ha estado trabajando activamente. Sin embargo, al leerla más analíticamente, surge la importante cuestión de si la Organización está realmente equipada para solucionar con eficacia las cuestiones que se le encomiendan.

Naturalmente, somos nosotros los Estados Miembros quienes conferimos a las Naciones Unidas todos sus mandatos; y cabe preguntarse si estamos cumpliendo a cabalidad con nuestras responsabilidades en ese sentido. Los problemas más complejos de un mundo globalizado, como la lucha contra el terrorismo, el VIH/SIDA y la erradicación de la pobreza, se entregan a las Naciones Unidas para que éstas se encarguen de

resolverlos. Hacemos esto casi automáticamente, pero descuidamos al mismo tiempo suministrar a la Organización las herramientas necesarias para que cumpla su tarea. Lo fundamental para que las Naciones Unidas tengan éxito es contar con el compromiso inequívoco de sus Estados Miembros con el multilateralismo. La expresión más verosímil y eficaz de ese compromiso es el apoyo político y financiero sin reservas, así como la constante tarea de adaptar las Naciones Unidas a las circunstancias nuevas y emergentes en las cuales funcionan.

Existe una gran expectativa, que compartimos, en torno al resultado del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio. Sin embargo, no se puede subcontratar a nadie para tomar las decisiones que es preciso adoptar; tenemos que hacerlo nosotros mismos. Los cambios en la arquitectura institucional son necesarios e inevitables. Las Naciones Unidas no pueden seguir siendo un reflejo de su historia, sino que deben concebirse de modo que reflejen los desafíos actuales.

El año 2005 será decisivo. Debemos pensar con antelación en cómo lograr que el año próximo tenga éxito desde el punto de vista intergubernamental. Nos parece crucial que nos pongamos de acuerdo cuanto antes sobre un programa amplio e interconectado. En particular, debe quedar en claro que el desarrollo y la seguridad se refuerzan recíprocamente y son inseparables, lo cual significa que uno no se puede abordar adecuadamente si se descuida el otro. En ese sentido, los objetivos de desarrollo del Milenio deben constituir el núcleo de nuestras deliberaciones, puesto que contienen la mayor promesa que hayamos hecho colectivamente y la meta más alta que nos hayamos propuesto nosotros mismos.

Consideramos que se necesitan cambios institucionales, y también estimamos que deben llevarse a cabo de manera que se conserve y mejore el equilibrio institucional de la Organización. Un Consejo de Seguridad más moderno y más representativo debe verse complementado por una Asamblea General más racionalizada, más flexible y más pertinente, que cumpla verdaderamente las tareas que le han sido asignadas en virtud de la Carta. La ampliación del Consejo de Seguridad es una necesidad. Si no aprovechamos el impulso creciente a ese respecto, posiblemente estaremos desperdiciando esta oportunidad que no se volverá a presentar en mucho tiempo. Sin embargo, la espinosa cuestión política de la ampliación no debe distraernos

del examen efectivo de otros elementos de la reforma del Consejo de Seguridad que deben ser abordados simultáneamente. Estamos convencidos de que sólo un Consejo de Seguridad más representativo y responsable podrá encargarse con eficacia de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales en nombre de la comunidad internacional en su conjunto.

En la Memoria se rinde homenaje a las víctimas del atentado contra la sede de las Naciones Unidas ocurrido en Bagdad el 19 de agosto de 2003, y con toda razón. Debemos recordar ese acontecimiento tan doloroso y sentirnos decididos a obrar de acuerdo con nuestra responsabilidad. Las condiciones de seguridad en las cuales trabaja el personal de las Naciones Unidas en todo el mundo deben mejorar y el mecanismo pertinente, en la Sede y especialmente sobre el terreno, debe fortalecerse. Quedamos a la espera de las sugerencias del Secretario General a ese respecto, y seguiremos trabajando en el importante aspecto de la protección jurídica en particular. Al mismo tiempo debemos garantizar que las Naciones Unidas sigan dedicándose a su función más importante, que es impartir legitimidad a la acción internacional y colectiva. Por lo tanto, acogemos con sumo beneplácito la visión de Secretario General de colocar el respeto del estado de derecho en el primer plano de su programa para los próximos meses y años.

Sr. Wali (Nigeria) (*habla en inglés*): Quisiera manifestar el agradecimiento de la delegación de Nigeria al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su Memoria sobre la labor de la Organización, contenida en el documento A/59/1. En la Memoria se ponen de relieve las cuestiones más difíciles que enfrenta la comunidad internacional. Entre ellas están la prevención y solución de conflictos, el terrorismo, los desastres naturales, el control de las enfermedades, el desarme y la limitación de los armamentos, la pobreza y el desarrollo sostenible. En la Memoria, que describe con lucidez las gestiones de la Organización para lograr una solución constructiva y duradera a problemas mundiales fundamentales, también se señala a la atención la complejidad de las tareas que enfrenta la humanidad.

Es en ese contexto que Nigeria contempla con inquietud la persistencia de los conflictos en muchas regiones del mundo. Por consiguiente, encomiamos el empeño de las Naciones Unidas, por conducto del Consejo de Seguridad, en mantener la paz y la seguridad internacionales. Si bien las Naciones Unidas han

logrado algunos éxitos, tenemos que esforzarnos más para llevar una paz y estabilidad duraderas a las zonas devastadas por los conflictos.

Nigeria también encomia al Secretario General por su constante recurso a la diplomacia preventiva y a los enviados especiales para el establecimiento, la consolidación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En cierto grado, hemos alcanzado las metas de la Declaración del Milenio pese al incremento más bien desalentador de la demanda mundial de operaciones de mantenimiento de la paz.

Observamos con satisfacción que las organizaciones regionales, con la asistencia de las Naciones Unidas, están prestando una atención más activa al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, merced a la cooperación mundial creada para prevenir, gestionar y resolver los conflictos. A este respecto, nos complace la asistencia prestada a la Unión Africana para que estableciera el Consejo de Paz y Seguridad, la Fuerza Africana de Reserva y el Comité de Estado Mayor. Observamos complacidos la asistencia y cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), especialmente en la esfera del mantenimiento de la paz y su consolidación ulterior a los conflictos en Liberia, Côte d'Ivoire y Sierra Leona.

La CEDEAO ha podido hacer frente a complejos problemas humanitarios en la subregión merced a la labor de cooperación de las Naciones Unidas. Instamos a la comunidad internacional a brindar apoyo financiero y logístico a la CEDEAO y a la Unión Africana con miras a ampliar su capacidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad en la subregión.

Refrendamos el memorando de entendimiento y el programa de trabajo entre la CEDEAO y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el África Occidental. Reconocemos que esto incluye actividades conjuntas en materia de gestión pública, reforma del sector de seguridad, asistencia electoral, desempleo juvenil y control y circulación de las armas pequeñas y ligeras.

A medida que el mundo sigue padeciendo las devastadoras consecuencias de los actos terroristas, Nigeria reafirma su condena del terrorismo internacional. Prometemos cooperar con los demás miembros de la comunidad internacional mediante actividades bilaterales y multilaterales para luchar contra esta amenaza en todos sus aspectos. Por ello, condenamos el reciente

ataque terrorista contra una escuela en Beslan, Rusia, y reafirmamos nuestro apoyo a la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad relativa a la protección de las personas civiles, así como del personal humanitario y de las Naciones Unidas que actúa en las zonas de conflicto. Condenamos en los términos más enérgicos todos los actos de terrorismo e instamos a todos los miembros de la comunidad internacional a tomar medidas decididas con el fin de negar cualquier clase de apoyo a los terroristas y sus cohortes.

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras sigue causando grave preocupación a la comunidad internacional, en particular en los países en desarrollo, ya que generan conflictos e inestabilidad política. La acumulación excesiva y la fácil disponibilidad de armas pequeñas y ligeras impiden la consolidación de la paz y el desarrollo y ponen en riesgo la seguridad humana. En ese sentido, la moratoria de la CEDEAO a la importación, exportación y fabricación de armas pequeñas y ligeras en el África occidental ha sido un mecanismo útil para un enfoque regional coordinado y sostenible orientado al control de esta amenaza.

Reiteramos nuestro compromiso con el Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en julio de 2001. Exhortamos a la comunidad internacional a controlar la circulación de esas armas, especialmente entre las entidades no estatales. Si bien tomamos nota de que ha habido una reducción paulatina en la producción y transferencia de minas terrestres, es de lamentar que sigan impidiendo el desarrollo y la seguridad de las poblaciones, sobre todo en los Estados africanos que están saliendo de los conflictos. En ese contexto, instamos a la comunidad internacional a aumentar su apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas, que es el principal órgano de coordinación de las Naciones Unidas encargado de detener la amenaza de las minas terrestres.

Otra amenaza mayor que enfrentan las Naciones Unidas y la comunidad internacional es la proliferación de las armas nucleares, biológicas y químicas, especialmente la peligrosa posibilidad de que las adquieran personas y grupos terroristas. Aunque existen acuerdos y convenciones que rigen la producción, el uso, el almacenamiento y la transferencia de dichas armas, la falta de transparencia y el desacato en la aplicación de sus disposiciones lamentablemente han debilitado su cumplimiento. En particular, la falta de progresos en

la adopción de amplias medidas relativas a las armas nucleares no redundan en beneficio de la comunidad internacional. Por consiguiente, hacemos un llamamiento a las partes en esas convenciones para que cumplan con sus obligaciones en aras de la paz y la seguridad internacionales.

La pandemia del VIH/SIDA sigue planteando graves desafíos a nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Valoramos la labor de las Naciones Unidas y la contribución de la comunidad internacional en la lucha contra este flagelo, en particular en África. Reiteramos nuestro compromiso con el marco de acción adoptado en Abuja con ocasión de la cumbre especial de dirigentes africanos organizada por la Unión Africana este año, con miras a redoblar sus esfuerzos por conseguir recursos para la prevención, el cuidado y el tratamiento de las personas infectadas con la enfermedad.

En la Declaración del Milenio, los líderes mundiales resolvieron, entre otras cosas, eliminar la pobreza iniciando una campaña sostenida con el objeto de convertir en realidad el derecho al desarrollo de todas las naciones. En este sentido, los gobiernos africanos conceden preeminencia a los objetivos de desarrollo del Milenio en su planificación estratégica para el desarrollo y sus asignaciones presupuestarias. También convinieron en fomentar las asociaciones público-privadas y una participación de base amplia en la planificación y aplicación de programas de desarrollo. La estrategia servirá para que los gobiernos creen un ambiente propicio, mientras que el sector privado asume un papel de liderazgo en el desarrollo económico y la prestación de servicios.

Aunque estas son medidas imprescindibles que África debe adoptar, la comunidad internacional tiene la obligación de realizar los compromisos y promesas de asistencia económica para el desarrollo que hicieron hace un decenio. Por lo tanto, exhortamos a nuestros asociados para el desarrollo a que cumplan las promesas de asistencia para el desarrollo, las cuales reafirmaron en Monterrey y Johannesburgo.

Nigeria reafirma su apoyo a la prioridad acordada por las Naciones Unidas a las necesidades especiales de África, con el establecimiento de la Oficina del Asesor Especial para África. Observamos con satisfacción que la Oficina constantemente se ocupa de facilitar la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En este sentido, elogiamos a la Oficina del Asesor Especial por la publicación de *South-South*

Cooperation in Support of the New Partnership for Africa's Development: Experiences of Africa, Latin America and the Caribbean.

Nigeria respalda la designación de un grupo independiente de personas eminentes encargado de examinar y evaluar el alcance y la pertinencia de la asistencia internacional a la Nueva Alianza y de celebrar un diálogo con los asociados africanos para el desarrollo, con miras a fomentar el apoyo a la Nueva Alianza. Quedamos a la espera de las recomendaciones del grupo.

La Carta de las Naciones Unidas y otras fuentes del derecho internacional han estipulado las condiciones que permitan mantener la justicia y el respeto de las obligaciones dimanantes de los tratados. El estado de derecho está siendo cada vez más aceptado, y los Estados están recurriendo con mayor frecuencia a los tratados para reglamentar sus relaciones. Celebramos el apoyo y la asistencia que han prestado las Naciones Unidas a los Tribunales Penales Internacionales para Rwanda y para la ex Yugoslavia, al igual que a la Corte Especial para Sierra Leona.

Para concluir, a Nigeria le complace observar que el Secretario General se ha esforzado de manera encomiable por mejorar la eficacia de nuestra Organización. Nos satisfacen las distintas iniciativas que se han puesto en marcha y nos comprometemos a seguir cooperando en todos los esfuerzos por fortalecer nuestra Organización.

Sr. Balestra (San Marino) (*habla en inglés*): Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Secretario General por la Memoria que figura en el documento A/59/1. En ella se presenta toda la labor que se ha logrado, toda la labor que queda pendiente, todas nuestras frustraciones y todas nuestras esperanzas, y se hace un llamamiento para que cumplamos con todos los compromisos y obligaciones que hemos adquirido. Dado que se nos ha rogado que fuéramos breves, hablaré solamente de algunos aspectos de la Memoria.

Lamentablemente, entre nosotros prevalece la opinión generalizada de que la comunidad internacional no logrará alcanzar los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas para el año 2015. No obstante, es alentador que el Secretario General considere que, a pesar de todo, se podrán lograr algunos de los objetivos mesurables y con un plazo fijo que se establecieron en la Declaración, siempre que los países desarrollados y los países en desarrollo instauren la

combinación correcta de políticas nacionales e internacionales e implementen sus compromisos comunes, tal como se estipuló en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en el Consenso de Monterrey. San Marino considera que ésta es la conclusión principal que deberíamos sacar de la Memoria del Secretario General. Si queremos lograr nuestros objetivos comunes, debemos cumplir con los compromisos que aceptamos contraer y debemos aplicar las políticas que acordamos adoptar. Ha llegado el momento de actuar.

En el contexto de las políticas macroeconómicas, hay un elemento de la Memoria del Secretario General que me llamó la atención: la diversidad de medidas que los gobiernos, las instituciones públicas de desarrollo, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil pueden emprender para impulsar el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas. Se trata de una esfera que convendría potenciar, sobre todo en determinados países en desarrollo, puesto que, junto con una política de microcréditos, favorecería el desarrollo de las empresas comerciales en pequeña escala y facilitaría la participación de la mujer y la juventud en la vida económica del país. Creemos tener cierta autoridad para recomendar este proceso, dado que en San Marino lo hemos implementado, aunque en un contexto diferente, y durante muchos años ha sido una política decisiva para nuestra economía.

La insuficiencia de asistencia financiera y la deficiencia de los instrumentos con que contamos son obvias en todas las esferas de la cooperación internacional, pero son particularmente evidentes en la lucha contra los desastres naturales. La degradación medioambiental y los cambios climáticos provocan y seguirán provocando desastres naturales de una intensidad cada vez mayor. Por lo tanto, es preciso fortalecer las instituciones de las Naciones Unidas en esta esfera, tanto para la prevención de los desastres naturales como para la prestación de asistencia humanitaria a las víctimas.

San Marino acoge con beneplácito el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulado “La Reducción de Riesgos de Desastres: Un Desafío para el Desarrollo”, en el que se constata que los países son vulnerables a tres peligros naturales fundamentales: los terremotos, los ciclones tropicales y las inundaciones. San Marino también celebra que la Universidad de las Naciones Unidas haya puesto en marcha un programa para reducir el riesgo de inundaciones catastróficas en Asia y el Pacífico. Se

podrían llevar a cabo programas similares para afrontar desastres de otra índole y en otras regiones del planeta.

San Marino coincide con el Secretario General en que la lucha contra el terrorismo debe promoverse con firmeza y determinación y con un respeto pleno de los derechos humanos, las libertades fundamentales y el estado de derecho. Desde los trágicos atentados perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, la comunidad internacional ha cobrado conciencia de la gravedad del terrorismo. Los hechos dramáticos que se producen recurrentemente en todo el mundo, como los violentos atentados perpetrados en el Iraq y en otras partes no sólo contra soldados sino también contra civiles, medios de difusión e incluso personal de las misiones humanitarias de las organizaciones no gubernamentales, hacen indispensable la búsqueda de una respuesta común y efectiva basada en compromisos conjuntos más firmes.

No podemos negar que todavía no se ha encontrado una estrategia eficaz contra el terrorismo. Después del impulso inicial, la actividad del Comité contra el Terrorismo parece haberse estancado. Convendría estudiar más a fondo la propuesta de Costa Rica de crear un cargo de Alto Comisionado para el Terrorismo, ya que, de esta manera, además del Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General también participarían en la lucha antiterrorista, lo que nos permitiría combatir no sólo las consecuencias del terrorismo, sino también sus causas fundamentales.

Sr. Sardenberg (Brasil) (*habla en inglés*): Para empezar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización.

Dado que el alcance de las actividades de las Naciones Unidas es demasiado extenso para tratarlas todas íntegramente en esta coyuntura, me centraré en los dos aspectos siguientes, que a nuestro juicio están relacionados de manera indisoluble: lograr la paz y la seguridad y cooperar para el desarrollo. También me referiré a la reforma de la Organización, cuestión que estará presente en la labor de la Organización en los próximos doce meses.

Como se afirma con razón en la Memoria del Secretario General, éste ha sido un año extraordinariamente difícil para las Naciones Unidas. Por lo que se refiere al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en nuestra opinión, la situación en el Iraq por sí sola ya bastaría para demostrar la magnitud de

los retos a los que se enfrenta la Organización. Hace apenas un año, el trágico atentado perpetrado contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad segó la vida del Representante Especial del Secretario General en el Iraq y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sergio Vieira de Mello, y de otros miembros del personal de las Naciones Unidas en ese país, sumamente entregados a su trabajo.

Como miembro del Consejo de Seguridad durante el período comprendido entre 2004 y 2005, el Brasil ha participado en las deliberaciones acerca de la situación en el Iraq con un espíritu constructivo y se ha esforzado por contribuir a la reconstrucción de ese país. No obstante, el Iraq sólo es uno de los muchos retos que afronta el Consejo. Durante los primeros nueve meses del actual mandato del Brasil en el Consejo de Seguridad, el Consejo —por mencionar algunas de las principales decisiones adoptadas— ha reformado y revitalizado los principales comités subsidiarios encargados de combatir el terrorismo, a saber el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) relativa a Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas y el Comité contra el Terrorismo. Además, el Consejo creó un nuevo comité encargado de la cuestión del posible acceso de las entidades no estatales a las armas de destrucción en masa.

Además, la demanda y el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz aumentaron espectacularmente. Entre personal civil y militar, más de 67.000 personas participan actualmente en operaciones con mandato de las Naciones Unidas. Durante el período en cuestión, se crearon nuevas operaciones en Burundi, Haití, Liberia y el Sudán, como se indica en la Memoria del Secretario General.

En Haití, el Brasil aportó más de 1.200 militares a los esfuerzos de estabilización. Hemos aceptado la responsabilidad de estar al mando de las fuerzas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con la importante participación de otros países latinoamericanos, partiendo de la premisa de que la paz en esa nación de nuestro hemisferio requerirá un compromiso a largo plazo de la comunidad internacional, compromiso no sólo con la seguridad, sino también con el progreso socioeconómico. Esto lleva a la necesidad de aumentar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, dos de los órganos principales de esta Organización, cuestión a la que volveré más tarde.

El Presidente Lula dio inicio al debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General con una amplia presentación de la manera en la que el Brasil percibe los retos más acuciantes que existen en el mundo de hoy. El elemento fundamental de esa visión es la idea de que el pilar de la paz es la justicia social. Como declaró el Presidente Lula, un mundo en el que prevalecen el hambre y la pobreza no puede ser un mundo pacífico.

En cuanto a las cuestiones del ámbito social y económico, debo referirme a las sesiones plenarias de alto nivel previstas para el inicio del próximo período de sesiones de la Asamblea General. El examen del progreso logrado en la aplicación de la Declaración del Milenio constituye el marco apropiado para adoptar las medidas que sean necesarias a fin de hacer viable el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Existe la impresión consensuada de que las decisiones que se adoptarán el año próximo serán fundamentales para conseguir los objetivos de desarrollo del Milenio.

En este sentido, el Presidente del Brasil, junto con los Presidentes de Francia, Chile y España y con el apoyo del Secretario General, puso en marcha la “Iniciativa contra el hambre y la pobreza” en una cumbre en la que asistieron más de 50 líderes mundiales reunidos aquí, en Nueva York, la víspera de la inauguración del debate general. Más de 100 países ya han respaldado la Declaración de Nueva York sobre la Iniciativa contra el hambre y la pobreza, aprobada en esa cumbre. Con esta Iniciativa se logró el objetivo esperado de renovar la voluntad política para buscar nuevas fuentes de financiación. Estamos seguros de que además será una importante contribución al éxito del gran acontecimiento previsto en 2005 para reexaminar los compromisos que figuran en la Declaración del Milenio así como la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

El Secretario General confió al Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio la tarea crucial de identificar los problemas que afronta la Organización y la formulación de recomendaciones para hacer los cambios necesarios a fin de corregir la situación actual. Esperamos con mucho interés las recomendaciones que el Grupo está preparando.

El Grupo debe tratar de no limitarse a examinar las amenazas y los retos desde la perspectiva de los problemas que hay que zanjar mediante la coerción o el

uso de la fuerza. Su enfoque debe ser global, y sus recomendaciones deben incluir medidas para fortalecer no sólo el Consejo de Seguridad sino también los demás órganos principales de la Organización.

En particular, el Grupo debe hacer todo lo que pueda para evitar que el ámbito de actuación del Consejo se amplíe de tal manera que usurpe las funciones encomendadas a otros órganos. Asimismo, el Grupo debe esforzarse todo lo posible para evitar que se malinterpreten las tendencias actuales del Consejo. El aumento espectacular de la actividad del Consejo desde el final de la guerra fría indica no sólo que se superaron los principales obstáculos para adoptar decisiones, sino que además, y tal vez más importante, que incluso las bases de la paz y de la seguridad internacionales se estaban volviendo cada vez más frágiles.

Al desempeñar su mandato, el Grupo no debe pasar por alto el llamamiento de la comunidad internacional a favor de un mayor multilateralismo. En función de las cuestiones principales que el Secretario General identificó en la presentación de su Memoria sobre la labor de la Organización en los últimos dos años, el grupo debe presentar recomendaciones que contribuyan a que prevalezca el bien.

El Brasil tiene opiniones harto conocidas con respecto a la cuestión central de la reforma de la Organización, las cuales reiteraré brevemente en lo relativo a los órganos principales de la Sede. El Consejo de Seguridad debe fortalecerse y ser más legítimo. Su composición, en particular sus miembros permanentes, no puede seguir siendo la misma. Las Naciones Unidas no pueden continuar haciendo caso omiso del hecho de que en el escenario internacional han aflorado países en desarrollo que se han convertido en actores importantes y que a menudo desempeñan un papel decisivo en la promoción de una solución pacífica de las controversias. El Consejo debe incorporar con carácter permanente a los países que tienen la voluntad y la capacidad de asumir responsabilidades importantes con respecto al mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales. Una mejor representación equivale a una mayor legitimidad y una mayor legitimidad llevará a una mayor eficacia de la labor del Consejo.

Por su parte, el Consejo Económico y Social debe recuperar la función que se le confirió en la Carta. Las causas de la paz y el desarrollo socioeconómico se verán más beneficiadas si están en manos de un Consejo Económico y Social capaz de cooperar activamente con

el Consejo de Seguridad en la prevención de conflictos y en la consolidación nacional. Además, es imprescindible que haya una mejor cooperación entre estos dos órganos en virtud del Artículo 65 de la Carta. De esta manera se ampliaría el ámbito de cooperación multilateral en la gestión de conflictos y la consolidación de la paz. No debemos olvidar que el Consejo Económico y Social, y no el Consejo de Seguridad, es el órgano al que en la Carta se le confía la responsabilidad de asumir las cuestiones de desarrollo socioeconómico.

Una de las maneras de mejorar el funcionamiento del propio Consejo de Seguridad es facultando al Consejo Económico y Social para que desempeñe sus tareas y, de esta manera, se reduzca la carga del programa de trabajo del Consejo de Seguridad, que es cada vez mayor.

La Asamblea General, al ser el órgano democrático universal, debe fortalecerse políticamente para poder guiar la labor de toda la Organización y recuperar su condición de foro que siempre ha encarnado y dado voz a los propósitos y principios de la Carta. Hay que revalidar su función como principal órgano de deliberación y adopción de políticas de las Naciones Unidas.

El año próximo promete ser decisivo en la labor de la Organización. Como dijo el Secretario General cuando se dirigió a nuestros Presidentes, Primeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores en la 3ª sesión del actual período de sesiones de la Asamblea General, “Si ustedes [...] no pueden llegar a un acuerdo sobre el camino a seguir, la historia tomará las decisiones por ustedes y los intereses de sus pueblos pueden quedar en el olvido”.

Sr. Kazykhanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su amplia Memoria sobre la labor de la Organización que, de hecho, abarca todo el programa de trabajo de las Naciones Unidas.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo la principal prioridad de la comunidad internacional. Estamos plenamente de acuerdo con la conclusión de que la paz internacional duradera sólo se puede construir sobre los cimientos de la interdependencia, el estado de derecho y el multilateralismo. Kazajstán considera que las Naciones Unidas actúan de garante del derecho internacional.

En la Memoria del Secretario General queda claro que las Naciones Unidas, que llevan a cabo una gran

variedad de actividades que reflejan todos los principales problemas internacionales, tienen una gran capacidad de coordinar los esfuerzos de los Estados para afrontar los grandes retos.

El terrorismo internacional sigue siendo una amenaza para la humanidad. Para neutralizar eficazmente esta amenaza, hay que consolidar y coordinar los esfuerzos mundiales sobre la base de las normas y los principios reconocidos de manera generalizada en el derecho internacional, con una función de gestión y coordinación por parte de las Naciones Unidas.

En ese sentido, es fundamental que el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad trate más activamente de desarrollar nuevos enfoques para coordinar la asistencia técnica dirigida a los Estados y a la vez trate de vincular estrechamente esa asistencia a la mejora de la interacción con las organizaciones internacionales y regionales. Consideramos que, con la actual escalada del terrorismo internacional, la función del Comité debería ser más importante.

Kazajstán se ha adherido a once convenciones internacionales contra el terrorismo y exhorta a las Naciones Unidas a que se finalicen lo antes posible la redacción de un convenio general sobre el terrorismo internacional y un convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear.

El Gobierno de Kazajstán sigue redoblando sus esfuerzos para implementar las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a esta esfera, como la 1267 (1999), 1373 (2001), 1456 (2003) y 1535 (2004). Los resultados de esos esfuerzos se recogen en los informes nacionales pertinentes presentados por Kazajstán.

Mi país apoya la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y es partidario de que se siga fortaleciendo su capacidad en esa esfera. Dado el aumento de crisis humanitarias y de conflictos armados, tal como demuestra en efecto la situación en Darfur, las Naciones Unidas deben prestar especial atención a la posibilidad de una mayor participación de las organizaciones regionales y subregionales de peso en las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual permitiría responder de manera más efectiva y oportuna a las amenazas que vayan surgiendo.

La prevención, la consolidación de la paz después de los conflictos y la protección de los civiles en los conflictos armados son los elementos clave de la respuesta compleja de las Naciones Unidas a las situacio-

nes de nuevas crisis. Por ello Kazajstán apoya firmemente la diplomacia preventiva y sigue convencido de que el establecimiento de un Centro de diplomacia preventiva en el Asia central sería una iniciativa oportuna.

La responsabilidad compartida es un elemento fundamental de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, adoptada por los líderes mundiales en septiembre de 2000. Hoy es evidente que el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio es una realidad para algunos países pero una remota esperanza para otros.

Sólo se podrá revertir esta tendencia si se elaboran alianzas internacionales y se aprovecha el impulso alcanzado en el cambio de Milenio. Nos quedan 11 años más para cumplir todos los objetivos trazados en la Cumbre del Milenio. No es mucho tiempo. Pero incluso en ese breve período de tiempo aún es posible conseguir las metas de desarrollo convenidas. Creemos que para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio debemos aplicar una estrategia nueva y enfocada a la asistencia que se proporciona a los países menos adelantados y a los Estados vulnerables geográficamente, entre ellos los países sin litoral, y crear un entorno favorable para su desarrollo económico en condiciones de paz y estabilidad.

Un factor fundamental de éxito podría ser que en el futuro cercano los países desarrollados aumentaran su asistencia oficial para el desarrollo hasta el 0,7% de su producto interno bruto. Entre otras condiciones importantes figuran la movilización de los recursos internos de los países en desarrollo; un entorno propicio para las exportaciones de estos países; la solución rápida de la deuda de los países más pobres; y la asistencia a los gobiernos de los países menos adelantados para la ampliación y el fortalecimiento de sus programas educativos relativos al VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis.

Durante la Cumbre de dirigentes del mundo en pro de la acción contra el hambre y la pobreza, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas el mes pasado, los Jefes de Estado y de Gobierno declararon que el hambre pone en peligro el concepto mismo de desarrollo sostenible —concebido, contra todo pronóstico, en las conferencias celebradas en Nueva York, Monterrey y Johannesburgo— y, junto con la pobreza y la injusticia social, crea una grave amenaza a la seguridad de los Estados y de regiones enteras del mundo.

Kazajstán apoya firmemente las principales disposiciones de la Declaración Final de la Cumbre y cree que las decisiones adoptadas proporcionarán un impulso muy necesario para nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a abordar cuestiones críticas en nuestra acción contra el hambre y la pobreza.

La pobreza es un problema que enfrentan prácticamente todos los países en desarrollo y las economías en transición, entre ellos Kazajstán. Mi Gobierno concede una atención prioritaria a los esfuerzos para luchar contra la pobreza, y ello nos ha ayudado a lograr progresos significativos en esa importante esfera. Lamentablemente, los informes pertinentes de las Naciones Unidas contienen algunas inexactitudes notables y, a consecuencia de ello, la comunidad internacional ha recibido una información tergiversada acerca de la situación social y económica de mi país.

La cuestión de la rehabilitación tras los desastres naturales y ecológicos sigue siendo objeto de especial interés para las Naciones Unidas. Kazajstán agradece a

las Naciones Unidas y a los países donantes la atención que han brindado a los problemas de la región de Semipalatinsk y de la zona del Mar Aral, así como el apoyo que nos han proporcionado, e insta a la comunidad internacional a que redoble sus esfuerzos para resolver esos problemas. Creemos que hace ya tiempo que se debería haber aprobado una resolución especial de las Asamblea General relativa al Mar Aral, ya que la constante degradación de medio ambiente de la región afecta gravemente la salud y el sustento de la población.

El año próximo celebraremos el 60º aniversario de las Naciones Unidas. Esto ofrecerá una excelente oportunidad para examinar con una mirada nueva los problemas de nuestro mundo y los medios con los cuales nuestra Organización puede abordarlos. Kazajstán está dispuesto a contribuir a ese proceso tan sumamente importante.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.